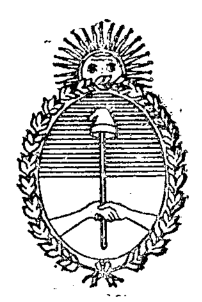
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — 19820623

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 23 de junio de 1982

NUMERO 24.947

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30|11|81, protocolizada según escritura pública Nº 493 (4|5|82), se reformó el Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: Artículo primero: Con la denominación BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona una sociedad anónima, que se regirá por estos estatutos y por las pertinentes disposiciones legales. — Artículo segundo: Tien su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Godoy Cruz 2000. — Artículo tercero: La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio del año 2016. — Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar explotaciones agrícolas, especialmente las vitivinícolas, frutícolas y olivícolas, para lo cual podrá establecer y explotar bodegas, destilerías y aceiterías, comprar, vender distribuir, fraccionar, importar y exportar vinos, alcoholes, aceites y todo producto derivado de esas explotaciones. — Artículo sexto: el captal social se fija en $ 48.000.000 representado por 48.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso), clase "B" con derecho a 1 voto por acción. — Artículo décimo-primero: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un número no menor de tres ni mayor de doce directores, según lo resuelva la Asamblea. — Artículo decimosegundo: El Directorio eligirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente. — Artículo decimotercero: Los miembros del directorio durarán un año en el desempeño de sus funciones. — Artículo décimo noveno: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente en forma individual, o el vicepresidente en reemplazo de áquel o por dos directores que actuarán en forma conjunta. — Artículo vigésimo: La fiscalización privada de la sociedad está a cargo de un síndico titular y de un suplente, por el término de un año. — Artículo trigésimo segundo: el año financiero de la sociedad cerrará el 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 510.000. — Nº 11.090

NORVEFE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 49 de fecha 12 de abril de 1982 y aclaratoria de fecha 27 de mayo de 1982, ante la Escribana Lilián N. Souto. — Socios: Alfredo Carlos Pott, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1945, empresario, casado, L. E. número 4.538.793, domiciliado calle Kennedy 657, de la localidad de Punta Chica, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Carlos Alberto Napal, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1946, D.N.I. Nº 4.552.965, empleado, casado, domicilio calle Ancon 5396, cuarto piso, de esta Capital, y Raúl Gustavo González, argentino, nacido el 12 de agosto de 1944, empleado, casado, L. E. número 4.606.468, domicilio calle French 3053, sexto piso, de esta capital. — Denominación: NORVEFE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Carlos Pott. — Vicepresidente: Carlos Alberto Napal. — Director: Raúl Gustavo González. — Síndico titular: Diego Luis Ayerza. — Síndico suplente: Carlos María Maggiore. — Sede social: En la calle Libertad 836, tercer piso, oficina 65, Capital Federal.

La Escribana.
$ 660.000.— Nº 11.105

ABAD TEJIDOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria 18|12|1981 (Escritura Nº 187 del 20|5|1982, Escribana María Marta Delfino) se aumentó el capital social, emitió acciones y se reformó y adecuó el estatuto a las normas de la Ley 19.550. — Domicilio: Azcuénaga 416, Capital. — Objeto: Industrial: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales y|o artificiales y|o sintéticos y confecciones con ellos, en todas sus formas y derivaciones, aplicaciones, ramos y afines, fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo que se relacione con el objeto industrial. — Importación y exportación. Explotación de patentes de invención, marcas, modelos, privilegios y concesiones. — Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Financieras: Aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteos, administración, construcción ampliación, o refección, explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital social: aumentado a $ 1.700.000.000, dividido en 170.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10, y representado por 85.000.000 acciones clase "A" y 85.000.000 clase "B" de un voto. — Duración social: 99 años, a contar del 6|5|1970. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio por grupos de 2, 3 ó 4 por grupo, mandato 3 ejercicios. — Sindicatura: Un ejercicio; representación legal y so de la firma social: Director General (Presidente) individualmente y por el Director General (Vicepresidente) y un director cualesquiera de la otra clase de acciones que no sea el que represente éste en forma conjunta.

El Apoderado.
$ 525.000 — Nº 11.109

ACEROSTOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 1980, en la sociedad "ACEROSTOL SOCIEDAD ANONIMA", se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.000 y modificar el Artículo Cuarto del estatuto social.

El Directorio.
$ 60.000 — Nº 11.198

ACRISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad ACRISA S.A., por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 16|5|1981, modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: $ 400.000.000.

El Abogado.
$ 60.000 — Nº 11.148

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|6|82
20 páginas

TREVIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 77 del 4 de junio de 1982, Escribano Carlos Patiño Aráoz, fue constituida con domicilio en Avenida de Mayo 1316, piso 17, departamento 31, Capital. — Socios: Susana Lidia Gargaglione, argentina, soltera, 53 años, comerciante, L.C. 2.642.086, Avenida de Mayo 1480, 3º, "5", Capital; Luis Osvaldo Romano, argentino, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. 11.552.875, Aráoz 3396, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Industrial: Frigorífica: Matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación en sales, tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. — Lechera: Fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. — Agrícola - Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas olivícolas, vitivinícolas, forestales, apícolas y granjeros. — Explotación de tambos. — Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con el objeto industrial y agrícola ganadero. — Importación y exportación. — Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relativos a su objeto. Inmobiliaria: Compra, venta ya sea directa o en pública subasta o permuta, o como locadora o locataria, de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, de campos, terrenos; efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa o como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en concepto de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, practicando o percibiendo comisiones y|o honorarios. — Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí, o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal. — Financiera: Realización de préstamos de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: $ 120.000.000. — Ejercicio: 30 de junio. Duración Social: 99 años, Registro Público de Comercio; Directorio: 1 a 5 miembros, 2 ejercicios; Síndicos: Un ejercicio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidenta: Susana Lidia Gargaglione; Vicepresidente: Luis Osvaldo Romano; Síndico Titular: Pedro Tomás Avila; Síndica Suplente: Lidia Susana Fernández. — Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3|1979.

La Apoderada.
$ 750.000 — Nº 11.110

SANTA MARIA MAGDALENA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 126, del 26 de marzo de 1982, escribano Ricardo H. Levín, fue constituida con domicilio social en Montevideo 957, piso 1º, Capital. — Socios: Osvaldo Cudemo, argentino, 42 años, médico, soltero, L.E. 4.299.999, Talcahuano 1017, piso 1º, "F", Capital; Martha Olga Mogliani, argentina, 42 años, médica, soltera, L.C. 3.980.872, Arenales 3532, planta baja "B", Capital. — Objeto: Administración, financiación y prestación de sistemas de medicina que cubran la prestación de servicios médicos en general, clínica médica, cirugía, radiología, laboratorio, hemoterapia y cualquier otra especialidad y práctica médica ya sea de internación en establecimientos propios o de terceros, como asimismo ambulatorios, éstos también en establecimientos propios o de terceros, como asimismo, en los consultorios de los socios. — Los servicios podrán ser prestados a grupos de la industria, el comercio y de la actividad privada en general, de la Administración Pública y de empresas estatales y para-estatales y de las asociaciones de primera y segunda categoría, como también a los particulares, debiendo ser médico, por lo menos, uno de los Directores. — Capital social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. — Duración social: 99 años, Registro Público de Comercio. — Directorio: 1 a 5 miembros. — Duración mandato: 2 ejercicios. — Sindicatura: Un ejercicio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Osvaldo Cudemo; Vicepresidenta: Martha Olga Mogliani; Síndico Titular: Víctor Santos Messina; Síndico Suplente: Horacio Guarnera. — Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3|79.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 11.113

QUATRARO INSTALACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria 31|7|80 y Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|81, y acta de Directorio del 30|4|81, se aumentó el capital social de $ 4.000.000 a pesos 20.000.000, emitiéndose 1.600 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 y 5 votos por acción, reformándose los Arts. 1º y 4º del Estatuto. — Escritura Nº 18, del 5|4|82, Escribana María Julia Bocchino de Mogliani.

El Apoderado.
— 105.000 — Nº 11.111

HECTOR V. PLOTEK
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 218 del 14|5|82, escribano Ricardo H. Levin, se constituyó con domicilio en Tte. Gral. Eustaquio Frías 434, piso 1º, Depto. "E", Capital. — Socios: Héctor Valentín Plotek, 52 años, argentino, empleado, casado, L.E. número 4.493.556. Río de Janeiro 1082, 5º "C", Capital; Dora Biderman de Plotek, argentina, ama de casa, L.C. 438.478, 52 años, Río de Janeiro 1082, 5º "C", Capital; Hugo Alejandro Plotek, argentino, empleado, soltero, D.N.I. número 11.644.083, 26 años, Río de Janeiro 1082, 5º "C", Capital; Guillermo Hernán Plotek, argentino, estudiante, soltero, D.N.I. 14.033.578, 21 años, Río de Janeiro 1082, piso 5º "C", Capital. — Objeto: Constructora: Estudio, proyecto, planificación, control, ejecución, administración, construcción, reparaciones, modificaciones de todo tipo de obras civiles, industriales, viales, hidráulicas y cualquier otra obra de carácter público o privado, actuando como proyectista, contratista o subcontratista. — Inmobiliaria: Compra, venta, ya sea directa o en pública subasta o permuta, o como locadora o locataria, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, de campos, terrenos, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa o como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, practicando o percibiendo comisiones y|o honorarios. — Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservalos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial, de propiedad horizontal. — Financiera: Realización de préstamos de toda índole, con o sin garantías especiaes, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el Art. 31 de la Ley 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Ejercicio intermediaciones, consignaciones, representaciones y custodias. — Negociar títulos y valores, administrar inmuebles y patrimonios. — Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y cobranzas. — Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — Servicios: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, comunas, instituciones, empresas, personas y|o entes de cualquier naturaleza. — Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión y de circulación y radicación de capitales. — Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planes, programas y proyectos. — Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditoría, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. — Preparar bases y condiciones para licitaciones o concursos públicos o privados. — Asesorar bursátil y cambiariamente. — Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. — Cuando el trabajo, obra o quehacer, en razón de la materia o por las disposiciones legales aplicables hubiera sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por responsables debidamente inscriptos en las correspondientes matrículas. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre. — Duración social: 99 años, a contar Registro Público de Comercio. — Directorio: 1 a 5 miembros, duración mandato: 2 ejercicios. — Sindicatura: Un ejercicio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Héctor Valentín Plotek; Vicepresidenta: Dora Biderman de Plotek; Directores: Hugo Alejandro Plotek y Guillermo Hernán Plotek; Síndico Titular: Abel Mauricio Lipski; Síndico Suplente: Osvaldo Daniel Lewi. — Estatuto Modelo R.I.G.P. 3|79.

El Apoderado.
$ 855.000 — Nº 11.114

FACLADA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria 30|4|80 (Escritura Nº 166, del 5|5|82, escribano Hugo R. Chiegel), se aumentó el capital social a $ 110.000.000, emitiéndose 70.000.000 acciones ordinarias clase "A", al portador de $ 1 y 5 votos, reformándose el Art. 4º del Estatuto.

El Director.
$ 75.000 — Nº 11.118

T A I Q U E
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 196 del 1º|10|81 ante Escr. Carlos Isac, TAIQUE, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, modificó art. 3º estatutos que en lo pertinente dice: El Capital Social es de $ 26.000.000 representado por 26.000.000 acciones de $ 1 cada una, ordinarias de un voto, las cuales se encuentran emitidas suscriptas e integradas. El capital social precedentemente indicado podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea General Ordinaria en las condiciones fijadas en el art. 188 de la Ley Nº 19.550 debiendo instrumentarse siempre cada aumento en escritura pública y mediante la emisión de acciones previstas en el art. 4º de este estatuto.

El Escribano.
$ 165.000.— Nº 11.102

QUIMICA FORT
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 4|6|82 fue aumentado el capital de la suma de $ 4.200.000 a $ 200.000.000 mediante la emisión de 195.800 acciones ordinarias al portador, de un voto, reformado el artículo cuarto del estatuto con relación a este aumento y modificado el artículo primero con relación al domicilio legal el que será: Paraguay 522, 5º D Capital, en lo sucesivo.

El Presidente.
$ 75.000.— Nº 11.099

H U P A
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad HUPA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Hugo Fernando Peralta Ramos, casado, argentino, empresario, nacido el 2|9|40, L. E. 4.309.792. — Patricia Atalia Sayus de Peralta Ramos, casada, argentina, empresaria, nacida el 23|8|43, L. C. 4.712.494, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2321, Capital Federal. — Domicilio Legal: Viamonte 1552, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, arrendamiento y administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura, así como la producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y la ganadería, su distribución y comercialización y la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas en el régimen que regula la propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta de títulos, acciones y la administración de debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año; su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Hugo Fernando Peralta Ramos; Vicepresidenta: Patricia Atalia Sayus de Peralta Ramos; Síndico titular: Carlos María González Fischer; Síndico suplente: Guillermo Arturo José González Fischer.

El Apoderado.
$ 570.000 — Nº 21.337

GERENCIAL
FONDO ADMINISTRADOR
SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día: Que por Escritura número 1.317, de fecha 7 de octubre de 1981, ante el escribano Federico R. España, la sociedad "GERENCIAL FONDO ADMINISTRADOR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 25 de agosto de 1981, ha modificado el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta y dos millones de pesos ($ 82.000.000), representado por ochocientas veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 195.000 — Nº 11.106

EMPEREC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de junio de 1982, se constituyó la sociedad EMPEREC S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolucion 3|79. — Socios: Elías Masri, argentino, L. E. 5.976.319, casado, comerciante, nacido el 22|5|28 y María del Carmen Pascual de Masri, argentina, L. C. 3.757.210, casada, comerciante, nacida el 9|9|38, ambos domiciliados en Santa Fe 1179, Capital Federal. Domicilio Social: Santa Fe 1179, 1º piso, departamento A, Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y b) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse con el alcance y limitación del artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Director Administrador titular: Elías Masri; Director Administrador suplente: María del Carmen Pascual de Masri; Síndico titular: Hugo Gorlovetzky; Síndico suplente: Marco Nessim Totah.

El Apoderado.
$ 345.000 — Nº 21.334

LID
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.F.M. y de S.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-82 aprobó el aumento del capital a pesos 661.620.000, representado por 20 series de $ 10.000.000 cada una, de acciones ordinarias, al portador, clase "E" 1 voto $ 1 valor nominal cada una, y Reformó Capital Social: $ 661.650.000

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 21.392

E N O N D A
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Por Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, 13|5|1981 (escritura Nº 196, del 26|5|1982, escribano Hugo R. Chiegel), se aumentó el capital social a $ 120.000.000, emitiéndose 12.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", de $ 10 y cinco votos, reformándose como consecuencia el art. 4º del estatuto.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 11.11?

CLANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Rubén Fernández, de 32 años, argentino, divorciado, D.N.I. 8.389.662, comerciante, domiciliado en Sucre 2281, 5º piso, Capital; Rodolfo Ricardo Fernández, de 26 años, argentino, casado, D.N.I. 11.644.449, comerciante, domiciliado en Aranguren 1476, 5º piso "B", Capital. Monfer S.A., con domicilio en la calle Sucre 2281, 5º piso, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 26 de marzo de 1982. — 3) "CLANFER S.A.". — 4) Calle Sucre 2281, 5º piso, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación, compra, venta, distribución de productos alimenticios envasados o no. — b) Importación y exportación de tecnología y fórmulas de elaboración de y para productos alimenticios. — c) Maquinarias, equipos y enseres para dicha actividad. — d) Elaboración, preparación, cocción y envasado de comidas y alimentos. — e) Representación, comisión, consignación, por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria alimenticia; maquinarias y cualquier otro elemento que se relacione con su actividad. — f) Tomar y otorgar concesiones y|o explotación relacionada con el rubro gastronómico en general. — g) Compra, venta de bienes muebles e inmuebles. — h) Otorgamiento de crédito con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales y compra, venta, de títulos valores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 200.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 100 cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Presidente: Luis Rubén Fernández; Vicepresidente: Luis Fernández; Director: Rodolfo Ricardo Fernández; Síndica titular: Ana Severina Monclus; Síndico suplente: Luis Enrique Cupelli. — 9) A cargo del Presidente del Directorio. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 11.180

MAULO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 200, folio 605, del 6 de diciembre de 1979, escribanía 79 folio 277 del 28 de julio de 1981 y escritura 12 folio 34 del 25 de febrero de 1982, se protocolizó de MAULO S. A. una A.G. Extraordinaria 31 de octubre de 1979 que resolvió aumento de capital de $ 60.000.000 a $ 450.000.000 siendo el aumento de pesos 390.000.000 representado por 39 millones de acciones ordinarias, portador, de $ 10 cada una de valor nominal, clase A, 5 votos por acción y se reformó el artículo 4º del estatuto social. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 450.000.000 representado por 45.000.000 de acciones ordinarias, de $ 10 cada una valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72.

El Director.

$ 195.000 — Nº 11.243

ISOLDI HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por un día: Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 1981, se aumentó el capital social y se modificaron los artículos cuarto y decimoprimero del estatuto social, siendo protocolizado por escritura número 1.344 de fecha 2 de diciembre de 1981 pasada ante el escribano David Goses. Quedando los mismos redactados de la manera siguiente: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 2.000.000.000 representado por 200 millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — Artículo decimoprimero: Las Asambleas Generales, sean Ordinarias o Extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación durante 5 días, con 10 días de anticipación por lo menos y no más de 30 a la fecha indicada para celebrarla, y en segunda convocatoria mediante anuncios durante 3 días con 15 de anticipación. Sin perjuicio de ello podrá celebrarse sin publicidad cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adoptarán por unanimidad de las acciones con derecho a voto. La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. La Asamblea General Extraordinaria quedará con titulda válidamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda, con cualquier número. En ambas asambleas, se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley 19.550, en cuyos supuestos especiales se estará a las mayorías allí establecidas. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder dirigida al directorio, con firma certificada en forma legal.

El Apoderado.

$ 570.000 — Nº 11.240

EL CAUDILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Carlos Juan Jacobo Sucari, argentino, de 61 años, casado, L.E. 1.800.196, Ingeniero Civil, domiciliado en Ombú 3040, Capital; José Neumann, argentino naturalizado, de 82 años, casado, C.I. 186.470, industrial, domiciliado en Avda. Los Incas 3778, Capital; Federico José Ballestrin, argentino, de 54 años, divorciado, L.E. 4.034.753, Ingeniero, domiciliado en Avda. del Libertador 2485, 3er. piso, Dpto. "B", Capital; Franco Pagetta, argentino, de 25 años, soltero, D.N.I. 12.946.046, domiciliado en Guido 267, 15 piso, Capital, industrial; Jack Tarrab, argentino, de 58 años, casado, L.E. número 4.452.409, abogado, domiciliado en Las Heras 3893, piso 12, Dpto. "A", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 7 de junio de 1982. — 3) "EL CAUDILLO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Calle Paraná 230, 9º piso, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, administración general de toda clase de inmuebles, rurales, urbanos y Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 1.500.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Carlos Juan Jacobo Sucari; Vicepresidente: Martín Horacio Sucari; Directores: Adrián Gustavo Sucari, Diana Neumann de Sucari y Roxana Sucari; Síndico titular: Marcos Limanski; Síndico suplente: Jorge Alberto Ricardo Aimo. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 11.183

POCLAIN MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime celebrada el 17 de setiembre de 1981, los accionistas de Poclain Maquinarias S. A. resolvieron: 1) Aumentar el capital social de $ 225.000.000 a $ 12.725.000.000 emitiendo 12.500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una en representación del aumento de capital aprobado o sea 12.500.000.000. — El aumento de capital fue suscripto totalmente habiéndose comprometido los accionistas a integrarlo en efectivo dentro de los 90 días siguientes a la celebración de la asamblea. — 2) Adoptar un nuevo estatuto social con las siguientes características: Denominación: POCLAIN MAQUINARIAS S. A., Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente constituido en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio (9 de octubre de 1980). Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: producción, comercialización, importación y exportación en el país y en el exterior de todo tipo de maquinarias industriales, agrícolas, y para obras públicas. Capital $ 12.725.000.000 representados por 12.725.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 390.000 — Nº 11.267

KOVAL Y BLANCK

S.A.I.C.F. e I.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, del 27|2|81, protocolizada por escritura pública Nº 93 del 20|8|81, se resolvió aumentar el capital social a un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000), modificando el art. 5º) de los Estatutos Sociales, quedando así redactado: Artículo quinto: Capital: El capital social es de un mil millones de pesos (1.000.000.000), representado por un mil millones (1.000.000.000) de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada uno. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal que corresponda en ese acto. Podrá delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Directorio

$ 225.000 — Nº 11.166

AGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Comunica: que por escritura del 10|8|81, pasada ante la escribana Neliy E. Tomeo al Fº 495 Registro 801, se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9|4|81 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.000.000 a $ 16.000.000.000 modificándose el artículo cuarto: "El capital social es de pesos 16.000.000.000 representados por 16.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana.

$ 180.000 — Nº 11.268

JUAN CARLOS MARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 667 y su modificatoria Nº 121, presentadas por ante el escribano Julio C. Etchart, se resolvió cambiar la denominación de la sociedad, Fernando Crespo S.A., por el de JUAN CARLOS MARQUE S.A. y constituye nuevo domicilio legal en Viamonte 1470, 1er. piso, Cap. Fed.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 11.205

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1982)

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 79/0200/82

SECCION LEGISLACION	$ 1.332.000.-
EJEMPLAR COMPLETO	$ 3.996.000.-

Forma de Pago:

- Efectivo
- Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre. Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitió oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Suscriptor Nº ....

(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1982 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION

....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal Nº .... a cargo ....

por $ ....

a la orden de Presidencia de la Nación - Dirección General de Administración.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ....

....

DOMICILIO DEL ENVIO ....

.... C. P. ....

LOCALIDAD .... PROVINCIA ....

FECHA .... FIRMA Y ACLARACION ....

DISTRIBUIDORA 5 ESQUINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1982, se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA 5 ESQUINAS SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3.79. — Lelio Carlos Debiassi, casado, argentino, comerciante, nacido el 6-4-15, C. I. 4.816.200, domiciliado en Roca 1325, Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Esther Caram, casada, argentina, comerciante, nacida el 28-9-33, L. C. Nro. 2.032.584, domiciliada en Cordero 741, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Danila Noris Fedalto, casada, italiana, comerciante, nacida el 3-6-46, Pasaporte Italiano Nro. A. 747.010, domiciliada en Carola Lorenzini 1040, Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. Bs. As.; Horacio Daniel Villar, casado, argentino, comerciante, nacido el 29-6-54, D. N. I. 11.206.662, domiciliado en Sarandí 90, Lomas de Zamora, Pcia. Bs As., y Rosa Pérez, casada, argentina, comerciante, nacida el 25-2-52, D. N. I. 10.180.363, domiciliada en Jorge 1266, Adrogué, Pcia. Bs. As. — Domicilio Legal: Maipú 474, P. B., "F", Capital Federal. — Ojeto: Comercial: Mediante la compra y venta de productos alimenticios y artículos de limpieza en todos sus rubros. Importación y exportación de los mismos. Industrial: Mediante el fraccionamiento de los productos comercializados. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. — Su duación es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal; Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Horacio Daniel Villar; Vicepresidenta: María Esther Caram; Director: Lelio Carlos Debiassi; Síndico titular: Ismael Ricardo Del Olmo; Síndico suplente: Ricardo Luis Cifarelli.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 21.330

EDUAGI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Pablo Bernardello, nacido 6-4-47, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 7.783.129, domiciliado en Viamonte 675, 5º "C", Cap. Fed.; Jorge Luis Bernardello (h.), nacido 25-3-45, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.754.665, domiciliado en Moreno 65, Llavallol. — 2) 3-5-82. — 3) EDUAGI S. A. — 4) Balcarce 773, 3º piso. — 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de colorantes, anilinas y productos químicos en general destinados a las industrias textil, papelera y de curtiembre; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños y modelos industriales, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de los artículos y productos mencionados precedentemente. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive la comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, y parques industriales y administración de propiedades inmuebles, sean propias o de terceros. Constructoras: Construcción de edificios, de todo tipo de inmuebles, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — 6) 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $ 400.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. — Presidente: Eduardo Pablo Bernardello; Síndico titular: C. P. N. Miguel Angel Echeperostou. Síndico suplente: C. P. N. Armando Fausto Platarco Di Leo Lira. — 9) El Presidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 405.000 — Nº 21.390

MARCLARA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1982 se constituyó la sociedad MARCLARA SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79: Socios; Marcos Peralta Ramos, casado argentino, nacido el 6-10-36, empresario, L. E. 4.186.279, y Clara María Minvielle de Peralta Ramos, casada, argentina, nacida el 16-7-37, empresaria, L. C. 3.329.523, ambos domiciliados en Av. Alvear 1589 Capital Federal. — Domicilio Legal: Viamonte 1532, 4º piso, Capital Federal. — Ojeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, arrendamiento y administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura, así como la producción y elaboración primaria de productos de la agricultura y la ganadería, su distribución y comercialización y la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas en el régimen que regula la propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta de títulos, acciones y la administración de debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $ 120.000.000 — El ejercicio social cierra el 31-8 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Marcos Peralta Ramos. — Vicepresidenta: Clara María Minvielle de Peralta Ramos. Síndico titular: Carlos María González Fischer. — Síndico suplente: Guillermo Arturo José González Fischer.

El Apoderado.
$ 570.000 — Nº 21.332

GUELTSCHTIP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto modelo: 1º) Socios: Tomás Pedro Heymann, 36 años, L.E. 4.541.141, domiciliado Juan F. Seguí 4543, 5º piso A, Capital; Luis Etenberg, 28 años, C.I. 6.604.682 de Pol. Fed., domiciliado Juramento 3170, Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Escritura Público 279, de fecha 1º de junio de 1982. — 3º) GUELTSCHTIP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sarmiento 1426, 4º piso, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Financiera y de Inversión. Tomando o manteniendo participaciones en sociedades por acciones y mediante la adquisición, venta, negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y bienes rentables; en general toda clase de negocios de financiación, crédito e inversión, excluídas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco titulares. Presidente, Tomás Pedro Heymann; Vicepresidente, Luis Etenberg; Síndico titular, Ana María Sander de Gabrenja; Suplente, Silvia Elena Iñon. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 21.337

CHOCOLATES BLUM
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 29|5|81, escritura pública del 23|7|81, CHOCOLATES BLUM S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 105.000 — Nº 21.340

L A B R A
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 31|3|82 la sociedad LABRA SOCIEDAD ANONIMA y de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 23|2|82, elevó su capital social de la suma de $ 21.000.000 a la de $ 950.000.000 y emitió 92.900.000 acciones ordinarias al portador, endosables, clase A, de 5 votos y valor nominal $ 10 cada una y reformó el art. 4º de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 950.000.000, representado por 95.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550. La resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente. Dentro de las condiciones generales establecidas en el artículo quinto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones, en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago. La Resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 21.384

FAMSPAG
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Escritura Nº 58, del 7|4|82 y su aclaratoria Nº 96 del 14|5|82, ambas del Registro Nº 537, de Capital Federal, bajo Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 2º) Socios: María Cristina Boquete, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|3|1952, con D.N.I. Nº 10.232.418, domiciliada en Billinghurst 2014, Capital Federal, y María Gladis Debortolis, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|7|1949, con D.N.I. Nº 6.061.366, domiciliada en Serrano 2459, piso 12 "B", Capital Federal. — 3º) Denominación social: FAMSPAG DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.. — 4º) Domicilio social: Viamonte 2070, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Industriales: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Inmobiliarios: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. — 6º) Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — 7º) Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. 8º) Directorio: Presidenta: María Cristina Boquete; vicepresidenta: María Gladis Debortolis. — 9º) Sindicatura: Síndico titular: Contador público Esteban Rodolfo Aizola; síndico suplente: Abogado Dante Luján Ricchiuti.

La Presidenta.
$ 450.000 — Nº 11.155

AFORIN
SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 Día: Se hace saber que por escritura pública número 1.007 de fecha 28 de diciembre de 1981 y posterior aclaratoria por escritura pública número 250 de fecha 1º abril de 1982, otorgadas ambas ante la escribana Isabel M. Sacanell, titular del Registro Nº 99 de la Ciudad y Partido de Lanús, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Rafael Héctor Caratini, argentino, de cuarenta años de edad, casado, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.340.105, domiciliado en Arenales 2300. 6º piso, Capital Federal, y don Jorge Ricardo Arnaldi, argentino, de cuarenta y dos años de edad, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.733.703, domiciliado en Concepción Arenal 2475, de la Capital Federal. Denominación: AFORIN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Las Heras 4055, 5º piso, Departamento 18, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. b) Constructora: Por la construcción y reparaciones de edificios y obras públicas y privadas, pavimentaciones y obras viales. c) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. d) Financieras: Por el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. e) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción y de productos agropecuarios y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. Capital Social: Pesos doscientos millones ($ 200.000.000), representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1 (un peso) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Rafael Héctor Caratini; Vicepresidente: Jorge Ricardo Arnaldi; Síndico titular: Héctor Roberto Vázquez; Síndico suplente: Guillermo Raúl Stigliano. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

La Escribana Pública.
$ 720.000 — Nº 21.388

ACLARACION

MARYNEX
S.A.

Por error se publicó en el Boletín Oficial del 23|5|81, como "Marinex Sociedad Anónima", cuando deber ser "MARYNEX S.A.".

El Presidente.
$ 45.000 e. 23|6 Nº 11.115 v. 23|6|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

C Y D A R E
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 7|10|81 y escritura pública del 20|4|82, al Folio número 585 del Registro Nº 474 de Capital Federal, CYDARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, instrumentó los siguientes actos: 1) La cesión que efectuó Alberto Tawil consistente en: a) La totalidad del capital comanditado que tiene y le corresponde en la nombrada sociedad que consiste en la suma de $ 515.000; y b) El 75% de su tenencia de capital comanditario que representa 35 % del total del capital comanditario, [illegible] 343.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos [illegible] 10 por cada acción, que representan $ 3.435.000 de capital comanditario que posee en la sociedad a favor de Aída Schmoisman de Malenky, argentina, viuda en primeras nupcias con José Malenky, nacido el [illegible] 15, comerciante L.C. Nº 193.793, domiciliada en Av. Alvear 1914, piso 7º, dpto. "B", Capital Federal. — 2) La reforma del artículo 4º del contrato social el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de diez millones trescientos veintiocho mil pesos ($ 10.328.000) que corresponden: Nueve millones ochocientos doce mil pesos ($ 9.812.000) al capital comanditario dividido en 981.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos ($ 10) por cada acción; y quinientos dieciséis mil pesos ($ 516.000) al capital comanditado. — Capital comanditario pertenece conforme al siguiente detalle: Don Alberto Tawil: Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos ($ 2.453.000); doña Aída Schmoisman de Malenky: Cinco millones trescientos noventa y siete mil pesos ($ 5.397.000) y doña Rosa Edith Malenky de Tawil: Un millón novecientos sesenta y dos mil pesos (pesos 1.962.000). — El capital comanditado ha sido aportado en la siguiente forma: Doña Aída Schmoisman de Malenky: Quinientos dieciséis mil pesos (pesos 516.000). — El total del capital ha sido suscripto e integrado.

La Escribana.
$ 525.000 — Nº 11.363

LOS FRESNOS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 19.550, "Los Fresnos" Sociedad en Comandita por acciones hace saber que: 1) Por Escritura Nº 291 del año 1973, Registro 291 de La Plata fue transferido el [illegible] capital comanditado, compuesto de 100 partes de interés de $ 10 cada una, pertenecientes a Dietric [illegible] Máximo Borchardt y Renata María Lehman de Borchardt a don Osvaldo Alejandro Morales, argentino, nacido el 19 de febrero de 1932, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.083.455. — 2) Por Escritura Nº 48 y su aclaratoria Nº 60, ambas del año 1982, Registro 990, de Capital Federal se modificó el contrato social en la siguiente forma: Denominación: LOS FRESNOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Córdoba 1[illegible] Capital. — Duración: 95 años, a partir del 26 de julio de 1967. — Objeto: Toda clase de actividades comerciales, industriales, rurales, forestales, agrícolas, ganaderas, importación y exportación. — Capital Social: $ 125.000. — Capital Comanditado: 100 partes de interés. — Capital Comanditario: 12.400 acciones al portador. — Administración y Representación: A cargo del socio comanditado con amplias facultades. — Fiscalización: A cargo de un Síndico por períodos de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — La resolución social que ratifica la modificación del contrato es de fecha 19 de mayo de 1982.

El Socio Comanditado.
$ 300.000 — Nº 11.117

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROVITUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 18 de noviembre de 1979, Alfredo José Sandoval, vende, cede y transfiere a favor del señor Aldo Raúl Taboada, argentino, empleado, nacido el 29 de diciembre de 1955, soltero, D.N.I. Nº 11.892.203, domiciliado en Fernán Félix de Amador 1746, Olivos, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de $ 10.000 (diez mil pesos).

El Socio Gerente.
$ 165.000 — Nº 11.186

ITAU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de [illegible]. — 1) Denominación: ITAU S.R.L. — 2) Socios: Jorge Luis Bouiin, nacido el 19|4|47, domiciliado en Arenales 2950, piso 1º, Dto. D, Cap. Fed., licenciado en administración de empresas, C.I. Nº 4.940.227, de la Policía de la Cap. Fed.; Fernando Jorge Games, nacido el 17|9|51, domiciliado en Malabia 3223, piso 2º, Dto. B, Capital Federal, licenciado en administración de empresas, C.I. Nº 5.133.241, de la Policía de la Cap. Fed.; Narciso Muñiz, nacido el 29|9|47, domiciliado en Gaily y Obes 2347, piso 4º, Dto A. Cap. Fed., licenciado en administración de empresas, C.I. Nº 4.932.676, de la Policía de la Cap. Fed., todos argentinos y casados. — 3) Acto constitutivo: Instrumento privado del 22 de diciembre de 1981. — 4) Domicilio Social: Malabia 3223, piso 2º, departamento B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse (por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros) a las siguientes actividades financieras: a) Préstamos de dinero a corto, mediano y largo plazo, en todas las modalidades vigentes y en las que se adopten en la materia; b) Compra, venta de papeles de comercio, créditos, valores mobiliarios, oficiales y|o privados; y c) Concertación y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley número 18.061 que requiera el concurso público de capitales. — 6) Plazo: 15 años a partir fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 60.000.000 divididos en 60.000 cuotas de $ 1.000 c|u. totalmente suscripto por partes iguales e integrado en su 50 por ciento en efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de 2 o más gerentes, actuando 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta, socios o no. Se designa Gerentes a los 3 socios. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 11.184

FABRICA AMERICANA DE BOTELLAS TERMICAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 12 de febrero de 1982, se resolvió la reactivación de la sociedad, aceptar el ingreso a la sociedad de los herederos de don David Yasinovsky, quienes unifican la personería en la persona de doña Irene Beatriz Yasinovsky de Parma, casada, argentina, C.I. 5.132.528, de 37 años, comerciante, domiciliada en Virrey del Pino 2791, 5º piso, Dpto. 15, Capital, y se adecúa el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma. Denominación: "FABRICA AMERICANA DE BOTELLAS TERMICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Calle Fournier 2426, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la fabricación y venta, importación y exportación de botellas térmicas, envases de metales, bakelita, vidrio y la compra y venta, importación y exportación de materias primas de productos necesarios para su fabricación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo Duración: 20 años, a partir de la fecha del presente convenio de reactivación. Capital: $ 7.500, dividido en 7.500 cuotas de $ 1 cada una. Administración: Será administrada por Miguel Yasinovsky, quedando designados Gerentes. Uso de Firma y Presentación Legal: tes. Uso de Firma y Representación Legal: será ejercida por el socio Gerente. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 11.178

ESTABLECIMIENTO LAS MARIANAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Alberto Franchi, argentino, casado, domiciliado en Pedro Lozano 3583, 5º piso, "12", Capital Federal, D.N.I. Nº 10.943.715, nacido el 17 de setiembre de 1953, comerciante, y Alfredo Julio Angel Gómez, argentino, casado, domiciliado en San Martín 52, Las Marianas, Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 4.291.557, nacido el 15 de julio de 1939, comerciante. — 2) Fecha del Instrumento: 14 de abril de 1982, por convenio privado. — 3) Denominación Social: ESTABLECIMIENTO LAS MARIANAS S.R.L. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Mercedes 3465|69. — 5) Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación y representación de productos lácteos y|o alimenticios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. — 6) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. — 7) Plazo de Duración: 99 años. — 8) Firma Social: El socio Gerente. — 9) La administración y representación legal estará a cargo del señor Juan Alberto Franchi. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 295.000 — Nº 11.193

OFASA TOURS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 6 de mayo de 1982, al Folio 295, en el Registro 701, de la Capital Federal, a cargo del escribano Mario G. Rebasa, los señores Santiago Jorge Bayley, Alicia Acevedo Da Silva de Bailey, Josefa Pérez de Barlocco, cedieron y transfirieron a favor de las señoritas Matilde Salinas y Silvia María Inés Bolsón, las 14.700 cuotas y|o todos los derechos y acciones que por cualquier concepto tienen en la citada sociedad, por el valor nominal de un millón cuatrocientos setenta mil pesos, cuyas cuotas corresponden a la sociedad OFASA TOURS S.R.L. Las cesionarias adquieren por partes iguales. Modifican el Art. 6º, en el sentido que la administración estará a cargo de las socias Matilde Salinas y Silvia María Inés Bolsón, con el cargo de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad con firma conjunta.

La Gerencia.
$ 225.000 — Nº 11.220

SHALAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Adelina Escobar, argentina, soltera, nacida el 24|8|25, L. C. Nº 6.571.991, comerciante, domiciliada en Formosa 958. Bella Vista, Buenos Aires: Víctor Roberto Fernández, argentino, casado, nacido el 3|7|49, L. E. número 7.887.296, comerciante, domiciliado en Santa Fe 228, Florencio Varela, Buenos Aires; Petrona Ayala de Islas, argentina, casada, nacida el 16|9|25, D. N. I. Nº 6.606.327, comerciante, domiciliada en Rivadavia 2340, Capital; y Olga Blajinich, argentina, viuda, nacida el 14|2|46, L. C. Nº 5.254.704, comerciante, domiciliada en Valentín Gómez 3238, P. B., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 21|7|81 y 15|9|81. — Denominación: SHALAM S. R.L. — Domicilio: Valentín Gómez 3228, P.B., "C", Capital. — Objeto: Comprar, vender, permutar y de cualquier forma comercializar prendas de lana, cuero, tela sintética y/o cualquier otro material natural y/o artificial; comprar, vender, permutar y de cualquier forma comercializar las materias primas que importe o exporte, destinadas a la manufacturación, confección y/o fabricación de prendas de vestir e indumentarias. Importar y exportar materias primas, productos, manufacturas, elaboradas y semielaboradas. Podrá asimismo importar y exportar máquinas, herramientas, repuestos, aparatos de precisión y sus repuestos. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 10.000 v|n. cada una, suscriptas así: Adelina Escobar 125 cuotas; Víctor Roberto Fernández, 125 cuotas; Petrona Ayala de Islas, 125 cuotas y Olga Blajinich, 125 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Adelina Escobar y Petrona Ayala de Islas, en carácter de Gerentes Administradores por el término de cinco años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 465.000 — Nº 21.341

INGDELAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber. Constitución. — Socios: Eduardo Dudek, italiano, casado, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 4.097.813, domiciliado en J. P. Tamborini 5564, Capital; Juan Carlos Debiase, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. número 12.086.152, domiciliado en Manuel Rodríguez 1850, Capital y Jorge Rubén Raff, argentino, casado comerciante, de 30 años, C.I. Nº 6.129.423, domiciliado en Acoyte 1360, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 21|9|81 y 29|4|82. — Denominación: INGDELAS S.R.L. — Domicilio: José P. Tamborini 5564, piso 1º, Capital. — Objeto: Fabricación, armado, compra y venta, importación y exportación, reparación, mantenimiento, conservación y servicio de máquinas y elevadores para traslado de personas y objetos, ascensores, montacargas, elevadores y todo otro medio mecánico destinado a ese propósito. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 9.000.000, dividido en 90 cuotas de pesos 100.000 v|n. cada una, suscriptas e integradas en partes iguales por los socios. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Jorge Rubén Raff y Eduardo Dudek, quienes con el carácter de Gerentes y actuando en forma conjunta, obligarán a la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 330.000 — Nº 21.342

GUSIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Antonio Salvador La Fontana, italiano, casado, nacido el 19|11|46, comerciante, C. I. número 6.920.452, domiciliado en Laprida 4531, Quilmes, Buenos Aires: y Roberto De Stefano, argentino, casado, nacido el 16|12|44, C. I. Nº 5.522.299 comerciante, domiciliado en Craviotto 2775, Quilmes, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras pública del 8|2|82 y 5|5|82. — Denominación: GUSIL S.R.L. Domicilio: Belgrano 2422, piso 11, dpto. "3, Capital. — Objeto: Compra, venta, industrialización, fundición, comercialización de desechos industriales, chatarra, metales, compra, venta y elaboración o acondicionamiento de material de recupero de industrias; compra, venta de hierros para la construcción y derivados, desguace de barcos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas de $ 10 v|n. cada una, suscriptas en un 40 % por el señor La Fontana y el 60 % restante por el señor De Stefano. — Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 21.343

CONFITERIA AVILES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado 17 de junio de 1982. — Cesión de cuotas: La señorita Amelia Pardellas, española, comerciante, de 31 años de edad, soltera, C. I. Nº 6.514.160, domiciliada en Avda. Mitre 2012, piso 2º, Dpto. 14, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere sus dos cuotas que poseía de un millón de pesos cada una de ellas a favor de su socio Manuel Gómez, español, de 51 años de edad, casado, C. I. Nº 3.895.097, domiciliado en Remedios de Escalada 1013, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Integrante.
$ 150.000 — Nº 11.194

ESTELA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por inst. privado del 24|5|82 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la soc. por el término de 20 años, contados desde el 8|6|72 y aumentar el cap. social de $ 120.000 a pesos 300.000.000, modificando los art. 3º y 5º del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 11.204

ALPAMACO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 23|4|1982 se modifica la cláusula 4a. del contrato social: Capital social: se fija en $ 28 000 dividido en 2.800 cuotas de $ 10 cada una suscripto en la siguiente forma: Máximo Luis Joaquín María Botet de Lacaze de Menou 934 cuotas por $ 9.340 y Santos Trovato y Mauricio Emilio Humberto Italo Rol 933 cuotas c|u equivalentes a $ 9.330 cada uno.

La Apoderada.
$ 120.000 — Nº 21.331

BOARCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. — 1º) Carlos Alberto Bosisio, argentino, divorciado, Ing. mecánico, nacido 14|5|1929, L. E. 6.202.156, domiciliado calle Teniente Julio López 742 - El Palomar, Pcia. de Bs. Aires. — Floreal José María Cosas, español, casado, comerciante, nacido 14|2|1933, C.I.P.F. 3.582.289, domiciliado Sánchez 651, El Palomar, Pcia. de Bs. Aires. — Norma Irma Aran, argentina, casada, comerciante, nacida 29|1940, L.C. 3.921.059, domiciliada Av. Marconi 553 - El Palomar, Pcia. de Bs. Aires. — 2º) 15 de junio de 1982. — 3º) "BOARCO SOC. DE RESP. LTDA.". — 4º) Asunción Nº 4350 - Capital Federal. — 5º) por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; Servicio, Mantenimiento, Reparaciones, Modificaciones y nuevas construcciones de todo tipo de maquinarias industriales y/o complejo, su ámbito o infraestructura dentro de las especialidades de la mecánica electricidad, electromecánicas y construcciones civiles; la venta de repuestos para los mismos y su reparación. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Quince Millones de pesos. — 8º y 9º) Todos los socios "Gerentes" con uso firma en forma individual e indistinta. — 10º) 31 diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 21.336

DELFISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Contrato Constitutivo. — 1) Delfor Fraschina, argentino, 17|12|1919, casado, comerciante, L.E. 0.946.488, Fray Cayetano Rodríguez 325, piso 4º F, Capital; Delfor Fidel Fraschina, argentino, 26|2|1947, comerciante, casado, D.N.I. número 7.599.326, Memorillar 122, piso 13 B, Capital. — 2) 30|9 1981. 3º) DELFISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fray Cayetano Rodríguez 325, piso 4º "F" Capital Federal. — 5) por cuenta propia o de terceros: Comerciales: la compra, venta y consignación, distribución, intermediación, importación y exportación de harinas semolas, almidones y féculas de cereales, de legumbres, de frutas, de semillas y frutos oleaginosos y de productos carneos. — Comisiones y Representaciones: la comisión representación de personas físicas empresas y|o sociedades con relación al ramo que explota. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 10.000.000. — 8) 9) ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 21.335

EXAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 21|5|82, Heula María Praxedes Tolipan vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.200 cuotas de capital que posée en "EXAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: 1.100 cuotas a su consocio Mils Julio Miguel Ludwig y 100 cuotas a Miguel Angel Giménez, argentino, casado, nacido el 17|4|48, empleado, L.E. 5.072.082, domiciliado en Comodoro Rivadavia 5975, Wilde, Bs. As. — Que por el mismo acto los únicos y actuales componentes de la sociedad resuelven la reforma del art. 5º del contrato. — Modificación. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Mils Julio Miguel Ludwig, en calidad de Gerente.

Los Socios.
$ 195.000 — Nº 21.339

HOTEL BAO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 23|2|82: Manuel López, cede, vende y transfiere 15 cuotas de $ 10 cada una y Ramón Rodríguez García sus 375 cuotas de $ 10 cada una por un importe total de las 390 cuotas de $ 104.000.000 a los siguientes señores: Gilberto Francisco Sanmarti, 120 cuotas; Manuel Carballa, 90 cuotas; Roberto Angel Folgar, 45 cuotas y Francisco Alvarez Meis, 135 cuotas. Se modifican los Arts. 4 y 9. — Capital Social Art. 4: $ 15.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 10 cada una; Gilberto Francisco Sanmarti, 360 cuotas; Manuel Carballa, 420 cuotas; Francisco Alvarez Meis, 135 cuotas; Roberto Angel Folgar, 45 cuotas; Manuel López, 60 cuotas; Ramón García, 210 cuotas; Francisco Ferreiro, 135 cuotas; José Mosquera, 45 cuotas; Benigno Asenjo, 75 cuotas; Sergio Ricardo Fontanes, 15 cuotas. — Administración, Dirección y Representación Art. 9: Estará a cargo de Manuel Carballa, Gilberto Francisco Sanmarti, Francisco Alvarez Meis, Roberto Angel Folgar y Francisco Ferreiro en forma indistinta, quienes ejercerán el cargo de gerentes.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 21.362

VIG-BANK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Rosalía Beatriz Junco, argentina, casada, empleada, 9|1|40, Carlos Calvo 1781, 1º Dto. 6, Cap. Fed., C.I. Pol. Fed. Nº 9.244.557; Octavino Jorge Menchaca, argentino, separado, militar retirado, 21|1|32, Antezana 276, PB, Dto. 2, Cap. Fed., C.I. P.F. número 2.979.548; Ramiro Sanchez, argentino, casado, policía retirado, Bacacay 3187|89, Cap. Fed. C.I.P.F. Nº 1 828.288, 14|5|20. — Denominación: VIG-BANK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Montevideo 31, piso 6º, oficina 9, Capital Federal. — Plazo: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de estudios y proyectos para protección de higiene y seguridad general y la prestación de los mismos; la realización de investigaciones privadas e informaciones comerciales y prelaborales. — Capital: $ 9.000.000. — Administración: Representación, uso de la firma social, gerencia, administración Octavino Jorge Menchaca. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 285.000 — Nº 21.369

GASTRONOMICA PATRICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 22 de enero de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Hugo Efraín Gomez, argentino, soltero, C.I. Nº 7.009.718, cede, vende y transfiere, la mitad de sus cuotas sociales, o sea 2.500 de $ 10 cada una, al Sr. Juan Cabo, español, casado, C.I. Nº 5.321.332, por la suma total de $ 25.000.

El Gerente.
$ 105.000 — Nº 21.363

STATUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumentos privados se han producido las siguientes cesiones de cuotas: con fecha 22|1|82 Hugo Efraín Gómez, José Manuel García y Armando Lombardoso Caraduje, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales o sea 6250 cuotas de $ 10 cada una en la siguiente proporción: 2500 cuotas a Juan Cabo, 1875 a Ruben Orlado Gallo y 1875 a Renee Celia Díaz de Gioia, por la suma total de $ 62.500. Con fecha 28|1|82, Luciano Muñiz Braña cede, vende y transfiere a favor de Renee Celia Díaz de Gioia la totalidad de sus cuotas sociales o sea 2500 cuotas de $ 10 cada una por la suma total de $ 1.000.000. Con fecha 8|2|82 Avelino Sancho, cede, vende y transfiere a favor de María Josefa Díaz de Gallo la totalidad de las cuotas sociales que tiene o sea 2500 cuotas de $ 10 cada una por la suma total de $ 25.000.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 21.364

SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J. 1º) Pablo Damian Guelar, ingeniero agrónomo, casado, argentino, 27 años, D.N.I. 11.371.523, Ayacucho 1702, Capital Federal; Orlando Corno, ingeniero agrónomo, soltero, 29 años, D.N.I. 10.492.334, Oncativo 1637, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 2º) 15 Diciembre de 1981. 3º) "SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS S.R.L.". 4º) Moreno 769, piso 1º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación en todas sus formas ya sea directamente o por intermedio de terceros, de establecimientos agrícolas, frutícolas, hortícolas, y de granja, mediante la adquisición, arrendamiento, administración y permuta de campos, estancias y montes; la explotación de bosques, la instalación y explotación de semilleros, la compra, venta y consignacion de semillas, fertilizantes y agroquímicos; la realización de trabajos de fumigación, tanto aérea como terrestre, de cultivos y pasturas; la desinfección de instalaciones para el almacenaje y transporte de granos; la explotación de establecimientos ganaderos por cuenta propia y|o de terceros, así como la ejecución de negocios relacionados con la ganadería, incluso la instalación de criaderos, cabañas, tambos e instalaciones de feria y remate de ganado; el asesoramiento técnico agropecuario para terceros. 6º) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 10.000.000. 8º) Pablo Damián Gular en calidad de Gerente, por treinta ejercicios, quien dará como garantía la suma de $ 5.000.000. 9º) El socio Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 330.000 — Nº 21.357

NOVEDADES LAVALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo I.G.J. 1º) David Saban, argentino naturalizado, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 16.512.066; Isaac Saban, argentino naturalizado, comerciante, soltero, 37 años, D.N.I. 16.977.769; Violeta Alicia Cuño de Saban, argentina, casada, ama de casa, 38 años, L.C. 4.539.210; Susana Gladis Ramírez, argentina, soltera, maestra, 30 años, C.I. 11.192.971, domiciliados en Acevedo 396, piso 4º, "B", Av. La Plata 656, 2º "F", los dos primeros en el último domicilio y las restantes en el anterior. 2º) 6 de mayo de 1982. 3º) "NOVEDADES LAVALLE S.R.L.". 4º) Lavalle 2417, Capital Federal. 5º) La Sociedad tiene por objeto comercio mayorista y minorista, importación y exportación, fabricación por cuenta propia y|o de terceros y|o a través de terceros, de los siguientes ramos: bazar, regalos, juguetería, tejidos, confecciones y ropería. 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 20.000.000. 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes; darán cada uno de ellos en concepto de Garantía la suma de $ 5.000.000; duran en el cargo veinte ejercicios. 9º) Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 255.000 — Nº 21.359

TRANSVERT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de mayo de 1982, Juan Alberto Pittaluga, Claudia Elena Pittaluga, únicos socios de TRANSVERT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden el cambio de denominación de la sociedad por la de "J. A. PITTALUGA y Compañía de Responsabilidad Limitada".

La Socia.
$ 90.000 — Nº 21.358

M. G. INSTALACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de abril de 1982, Mario Menossi y Eduardo Alfredo González, como únicos socios de "M. G. INSTALACIONES S.R.L.", convienen elevar el capital social de $ 62.000 a $ 1.400.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios aportan en partes iguales; asimismo se modifica el objeto social por el siguiente: Fabricación, construcción, y proyecto de estructuras metálicas, de hierro, de aluminio, o de cualquier otro metal; de tanques y recipientes.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 21.360

RIO PARANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclara publicación del 5|5|82. Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Contador.
$ 45.000 — Nº 11.244

MILUPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acto privado de fecha 22|7|81 y complementario de fecha 19|1|82. Socios: Nicolás Russo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1959, titular del D.N.I. Nº 13.369.994, domiciliado en Blanco Encalada 2484, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Marcial Vicente Lucas y Pérez, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Estela Martínez, nacido el 28 de octubre de 1925, titular de la C.I. Nº 3.997.552, domiciliado en Barrio Obrero, Block 2º, Dpto. 507, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 22|7|81. Denominación: MILUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Paraguay 946, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y|o del extranjero, a la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios, productos de limpieza y bebidas. Capital: El capital social se fija en la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000), representado por quince mil cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, que es aportado por los socios en iguales proporciones. El capital aportado se encuentra totalmente integrado y suscripta en bienes muebles. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes investirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad en forma conjunta o alternada, indistintamente en todos los actos con las más amplias facultades. Duración de la Sociedad: 99 años, contados a partir de la fecha de firma del contrato social. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 495.000 — Nº 11.242

IMERPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Osvaldo Orestes Franzetti nacido 4-5-32, argentino, soltero, comerciante, L. E. 4.085.272, Bucarelli 2313, Cap.; Helga Ingrid Scheller, 17-9-36, alemana, divorciada, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.145.673, Av. del Libertador 5246, 1º "C", Cap. — 2) Instrumento Privado del 8-6-82. — 3) IMERPORT S. R. L. — 4) Av. del Libertador 5246, 1º "C". — 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, marcas y patentes; de estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, el ejercicio de representaciones comerciales en el país y en el extranjero, así como de distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y toda clase de intermediaciones comerciales. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Se designó a ambos socios. — 9) En forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 21.391

EVENTUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social. — 1) Socios: Oscar Hugo Palomino, 41 años, casado, argentino, publicitario, J. L. Cabezón 3219, Bs. As., C. I. P. F. 4.728.384; Juan Carlos Colaneri, 37 años, casado, argentino, empleado, García del Río 2645, Bs. As., C. I. P. F. 5.567.382; Martín Eduardo Ferreyra Gómez, 37 años casado, argentino, empleado, Gascón 1744, 6º "A", Bs. As., C. I. P. F. 5.310.786; Rodolfo Guillermo Young, 34 años, casado, argentino, publicitario, Newton 2882, Martínez, P. B. A., C. I. P. F. 5.219.753; Adrián Casiano Couto, 39 años, divorciado, argentino, empleado, Martín y Omar 18, 13 piso, San Isidro, P. B. A., C. I. P. F. 6.249.361; Adolfo Héctor Pederoda, argentino, casado, abogado, 36 años, C. I. P. F. 6.937.683, Tucumán 1673, 10, "20", Bs. As.; Miguel Angel Colaneri, argentino, casado, publicitario, 34 años, C. I. P. F. 6.491.532, Díaz Vélez 4536, 1º "C", Bs. As., y Carlos Alberto Domingo Castellano, argentino, casado, 25 años, comerciante, C. I. P. F. 7.828.671, Olazábal 5124, 7º "21", Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de mayo de 1982. — 3) Razón Social: EVENTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Tucumán 240, 1er. piso, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: A) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranero. D) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos, de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacional como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios. F) La realización de actividades, similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. — 6) Duración: 40 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos, suscripto e integrado totalmente, en efectivo. — 8) Organos de Administración y Representación Legal: A cargo del socio Oscar Hugo Palomino, con carácter de gerente general. — Duración: Todo el término de duración del contrato social. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 630.000 — Nº 11.097

MHOR INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Hilda Barreiro, argentina, soltera, empleada, 44 años, L. C. Nro. 3.632.101, con domicilio en Arenales 2847, P. B., "D", Capital Federal, y Norma Barreiro, argentina, soltera, comerciante, 38 años L. C. Nº 4.484.292, con domicilio en Arenales 2847, P. B., "D", Capital Federal. — 2º) Razón Social: MHOR INDUSTRIAL S. R. L. — 3) Domicilio: Arenales 2847, P. B., "D", Capital Federal. — 4º) Objeto: Fabricación, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales, herramientas y accesorios para uso industrial. — 5º) Capital: Pesos 50.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 100.000 c|u, suscriptas por las socias en partes iguales — 6º) Plazo: 25 años, a partir de la fecha del contrato. — 7º) Fecha de Constitución: 18-3-82. — 8º) Administración: Por las dos socias en carácter de gerentes en forma indistinta y por todo el término del contrato. — 9º) Uso de la Firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 225.000 — Nº 11.101

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 5.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

A P P R O A C H

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Que la sociedad ha modificado su domicilio legal el que conforme instrumento privado del 11|5|82 tendrá su sede en: Avda. Córdoba 1164, piso 5°, Cap. Federal.

El Escribano.
$ 60.000 — Nº 11.124

MANUEL CEDERBOIM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica, que la sociedad "MANUEL CEDERBOIM S. R. L.", por escritura de fecha 8|6|1981, modifica su contrato en lo siguiente: Capital: pesos 32.000.000.

El Abogado.
$ 45.000 — Nº 11.149

EL TRUCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14|6|1982, se constituyó con socios: Ignacio Manuel Vázquez, argentino, casado, 40 años, comerciante, L. E. Nº 4.374.771, Comacuá 131, Capital; Jorge Félix Vázquez, argentino, casado, 36 años, comerciante, L. E. número 4.527.014, Lautaro 86, Capital; Santiago Vázquez, argentino, soltero, 31 años, comerciante, L. E. Nº 8.502.558, Camacuá 158, Capital; Oscar Daniel Vázquez, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. Nº 8.068.898; Darío Vázquez, argentino, casado, 37 años, comerciante, L. E. Nº 7.757.365; y José Horacio Vázquez, argentino, casado, 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.878.493, domiciliados en Avda. de Mayo 1316, Capital. Domicilio: Avda. de Mayo 1316, piso 17, Dpto. "D", Capital. Objeto: Ganadera, agrícola: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado porcino, caprino, vacuno, ovino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas forestales, apícolas y granjeras. Explotación de tambos. Industrial: Producción, elaboración e industrialización de todo lo relacionado con la explotación ganadera, agrícola, alimenticia y productos lácteos. Comercial: Compra, venta, acopio, consignación, y distribución. El ejercicio de representaciones, intermediaciones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, agrícola, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Importación y exportación. Transportes de cargas en general. Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales así como también la administración de inmuebles de todo tipo. Capital social: $ 60.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Duración Social: 50 años, a partir del 14|6|1982. Gerente único: Jorge Félix Vázquez, quien tendrá la representación legal y uso de la firma social.

El Gerente.
$ 540.000 — Nº 11.108

S Y S T E M F I N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 17 de mayo de 1982. Socios: Juan Carlos Federico, de 37 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Moreno 158, San Isidro Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.521.756 y Augusto Samuel Escales, de 36 años, divorciado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Cabello 3652, 7° piso, departamento A, Capital Federal, L. E. Nº 4.527.675. Denominación: SYSTEMFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Uruguay 856. 5º piso. Of. 12, Cap. Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de computación electrónica de datos; b) Relevamiento, análisis, diseño y preparación de procesos y sistemas, su locación, venta y|o cesión de derechos de uso; c) Asesoramiento y consultoría de sistemas y procedimientos administrativos científicos y|u organizativos. Plazo: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: Estará a cargo de Juan Carlos Federico, quien reviste el cargo de socio gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 285.000 — Nº 11.153

CASA INES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Inés Onel de Chittini, argentina, casada, comerciante, L. C. número 5.457.937, 69 años, Avda. Libertador 2[illegible], piso 14, Dto. "A", Capital; y Roberto Van Den Broeck, argentino, casado comerciante, L. E. Nº 5.802.998, 46 años, Lafinur [illegible]32, Capital. — 2º) Fecha: 31|[illegible]|82, mixedo. — 3º) Denominación: "CASA INES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Plaza 3985, Cap. — 5º) Objeto: La explotación de agencia de lotería, Prode y la quiniela, como así también todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) Capital: Pesos 5.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 10 cada una. — 7º) Administración: Gerentes ambos socios uso firma indistinta. — 8º) Cierre: 31|12 cada año. — 10) Plazo: 99 años, desde su inscripción.

La Socia Gerente.
$ 165.000 — Nº 11.169

J A L C A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por instrumento privado de fecha 26 de diciembre de 1980, se resolvió la reactivación de la sociedad y su adecuación a la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) "JALCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avda. Rivadavia 3428, 9º piso Dpto. "D", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la compra, distribución y venta de menudencias vacuna y productos agrícola-ganaderos, representaciones, comisiones, explotación de marcas y patentes, importación y exportación en relación directa con su objeto. — 6) 25 años a contarse a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. — 7) $ 500.000, representado por 50.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de Eduardo Antonio Jalon y José Calcagno, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta y la señora Hilda Beatriz Costamagno, actuará en calidad de Gerente Administrativa, y la señora Ana María Videgain actuará como Gerente Financiera, ambas sin uso de la firma social. — 9) 31 de mayo de cada año.

La Socia.
$ 255.000 — Nº 11.182

LA DOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|5|82 por Contrato Modelo. — Socios: José María Sampedro, español, comerciante, 66 años, casado, C.I. Nº 1.994.268 P.F., P. I. Rivera 5248, Capital; Oscar Hugo Sampedro, argentino, comerciante, 27 años, soltero, D.N.I. Nº 11.027.177, P. I. Rivera 5248, Capital; Jesús María García Gasalla, español, comerciante, 59 años, casado, C.I. Nº 4.234.386 P.F., Capdevila 3235, Capital; Eduardo Vazquez, argentino, comerciante, 77 años, casado, L. E. Nº 355.149, J. B. Lasalle 4171, T. C. 4º piso "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Rutilio Velázquez, argentino, comerciante, 54 años, casado, L. E. Nº 4.035.953, J. B. Lasalle 4141, piso 12 "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Rutilio Velázquez, argentino, comerciante, 33 años, casado, D. N I. Nº 4.702.776, Caseros 390, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires; Delfina Chau, argentina, comerciante, 60 años, soltera, L. C. Nº 29.505, Monroe 2335, 3º piso "C", Capital; José María Sampedro, argentino, empleado, 31 años, casado, L. E. Nº 8.113.681, Sarmiento 1601, San Martín, Provincia de Buenos Aires; e Ignacio Cirilio Rodríguez, argentino, comerciante, 59 años, divorciado, D.N.I. Nº 2.9[illegible].170, Zapiola 851, P.B "[illegible]", Capital. — Denominación: LA DOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años. — Objeto: Explotación del ramo de restaurant. — Capital: Cuarenta millones dividido en 40.000 cuotas: José María Sampedro (P), 5.323; Oscar Hugo Sampedro, 5.323, Jesús María García Gasalla, 5.[illegible]; Eduardo Vázquez, 5.323; Héctor [illegible] Yerro, 4.567; José Rutilio Velázquez, 3.655; Delfina Chao, 5.323; José [illegible] Sampedro (H), 4.567 e Ignacio Cirilio Rodríguez, 896 cuotas. — Integración: 31 %. — Garantía: Pesos 10.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30|4. — Domicilio: Monroe 4501, Capital Federal. — Socios Gerentes: Oscar Hugo Sampedro, Eduardo Vázquez y José Rutilio Velázquez. — Por tres ejercicios.

La Gerencia.
$ 480.000 — Nº 11.174

SANTA COLOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de mayo de 1982 se produce en "SANTA COLOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Pascual Ernesto Thomas cede a Isabel Felipa Río de Covre, argentina, casada, nacida el 4 de mayo de 1934, comerciante; Eduardo Costa 1836, piso 8º "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, D.N.I. 3.222.937, 100 cuotas sociales; por lo que el capital de $ 50.000 pertenece $ 49.000 a Nicolás Angel Roberto Covre y $ 1.000 a la cesionaria.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 21.361

BIO-TOV

SOCIEDAD ARGENTINA
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escrituras Nros. 610 y 262 del 18-12-1981 y 1º-6-1982, se constituyó y modificó el acto constitutivo, escribano Ricardo H. Levin. — Socios: Victor Dorra, argentino, casado, 47 años, comerciante, L. E. 4.159.402, Fitz Roy 2306, y Máximo Dorra, argentino, casado, 48 años, comerciante, L. E. 4.122.686, Bonpland 2262, piso 7º, "A", Capital, ambos. — Objeto: Fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y venta de productos químicos, bioquímicos, biológicos, medicinales, agropecuarios, materias primas elaboradas o semielaboradas, de producción nacional y|o extranjera; asimismo su comercialización tanto de estos productos, como de sus materias primas y sus derivados. Importación y exportación tanto de estos productos como de cualquier otro relacionado o derivados de los mismos. — Actuar como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Capital Social: $ 9[illegible]. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Duración Social: 10 años, a partir del Registro Público de Comercio. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de dos o más gerentes, socio o no, en forma únicamente conjunta dos, por el término de tres años.

El Gerente.
$ 285.000 — Nº 11.107

C[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Omar Reinaldo O[illegible], argentino, casado, nacido el 23-8-45, comerciante, domiciliado en Peralta 1500, 2º piso, "B", de esta Ciudad L. E. 4.53[illegible]245; Gustavo Raúl Ferano, argentino, soltero, nacido el 30-7-48, comerciante, domiciliado en Vieytes 1247, P. B., Capital, L. E. 5.0[illegible]4.381; José María Torres, argentino, divorciado, nacido el 19-[illegible]-53, empleado, domiciliado en Ramón L. Falcón 2955, 1º piso, "K" Capital, D. N I. Nº 10.769.433, y Carlos Alberto Rodríguez Miranda, chileno, soltero, nacido el [illegible]-7-54, empleado domiciliado en Barrio Gral. de División M. N. Savio, C. 13, piso 2º, "D", de Capital, D. N. I. 92.500.478. — 2) 1º-4-82. — 3) CIDECO S. R. L. — 4) Viamonte 675, P. B., Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la comercialización por cuenta propia y|o de terceros de máquinas y equipos de oficina, y la ejecución del servicio técnico que dichos equipos requieran. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) La administración estará a cargo de los socios quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de la sociedad y podrán ser removidos por decisión de la mayoría. — 9) La representación de la sociedad estará a cargo de los socios quienes se obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
$ 285.000 — Nº 11.181

CITY BUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Julio Americo Canitelli, argentino, de 23 años, transportista, casado, D.N.I. número 12.013.605, domiciliado en Acevedo 44, Capital; Dina María Spirito, argentina, empleada, casada, de 24 años, D.N.I. Nº 12.012.695, domiciliada en Acevedo 44, Capital. — 2) Escritura de fecha 13 de mayo de 1982. — 3) CITY BUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Rodríguez Peña 427|37, Pta. Bja., Dpto. K, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Desempeñándose como agencia de viajes y turismo, mediante la intermediación en la compra y venta de pasajes, ya sea emitiéndolos ella misma o a través de terceros, la organización de tours y|o excursiones en forma mayorista para su venta a otras agencias la venta al público de tours o excursiones de otras agencias mayoristas la intermediación en la contratación para terceros o en la contratación directa de hoteles, alquiler de autos, seguros de viaje y|o cualquier otro servicio relacionado con el turismo. b) Mandatos y Representaciones: Ocuparse dentro del territorio nacional y|o del exterior por cuenta propia o por representación de empresas de transportes, navegación, aérea, marítima o fluvial y de cualquier otro medio ya sea como agente de venta, agente general y|o cualquier otro carácter. c) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, locación, arrendamiento y|o construcción de toda clase de inmuebles. d) Financiera: Mediante la obtención de créditos y el otorgamiento de préstamos para la realización de sus fines comerciales o inmobiliarios, estándole vedado la realización de las operaciones reservadas a las entidades financieras. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerentes: Julio Américo Canitelli y Dina María Spirito. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 4[illegible] — Nº 1[illegible]

EL ZAGUAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 103, Folio 247 del 18 de mayo de 1982 del Registro 1.183 de Capital los señores Alberto Casimiro Villar, comerciante, argentino, L. E. Nº 4.312.013, domicilio A. Rolón 1327, Boulogne; Pablo Valentín Viña, comerciante, argentino, L.E. número 4.572.554, domicilio Elfrein 2879, San Isidro y Claudio Serraiocco, comerciante, italiano, C.I.P.F. Nº 7.498.759, domicilio Muratore 1240, San Isidro, constituyeron la Sociedad denominada EL ZAGUAN S.R.L. — Domicilio Social: Av. Cabildo 3083, de esta ciudad. — Objeto: Confitería, bar, restaurante, pizzería, cafetería y venta de Art. alimenticios y bebidas en general. — Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cincuenta millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Designación de Gerente: Al señor Carlos Alberto Casimiro Villar.

El Escribano.

$ 255.000 — Nº 11.252

O.R.C.I. ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que Carlos Alberto Benavides y Carlos Alberto Rossi cedieron a favor de José David Tarrab, 66 cuotas de capital el primero y 67 el segundo, modificándose las cláusulas quinta y undécima del capital social y fijando la fecha de balance para el 30 de agosto y la forma de distribución de las utilidades y pérdidas.

El Socio Gerente.

$ 90.000 — Nº 11.265

ACLARACION

GROVECOR
S.R.L.

Alacaración en la publicación de fecha 15 de junio de 1982, recibo 20.941 de la sociedad "GROVECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se aclara que el plazo de 10 años se cuenta a partir del 7 de abril de 1982.

El Apoderado.

$ 60.000 e. 23|6 Nº 21.356 v. 23|6|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a acreedores y herederos de RENEE ROSA HUESPE, por el plazo de treinta días, en autos "Huespe Renée Rosa s|sucesión ab-intestato". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 100.000 e. 23|6 Nº 21.313 v. 25|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a doña: ADELA D'ASCIA DE NINOTTI, para que se presente a contestar la demanda en los autos "Kalataluk, Pedro c|D'Ascia de Ninotti, Adela y otro s|escrituración", el auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Citar por edictos que se publicarán en el diario Boletín Oficial a la demandada doña Adela D'Ascia de Ninotti para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor en su defecto. — Fdo.: Hugo Molteni, Juez".

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 240.000 e. 23|6 Nº 11.122 v. 24|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR LOPEZ BARBER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

e. 23|6 Nº 2.673 v. 25|6|82

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a MARIA LUISA VALLI, en autos: "Valli, María Luisa s|Ausencia con Presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de quince días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e. 19|4 Nº 1.952 v. 19|4|82
$ 60.000 e. 24|5 Nº 7.109 v. 24|5|82
$ 60.000 e. 23|6 Nº 11.255 v. 23|6|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a doña EULOGIA IRMA SANCHEZ DE DIAZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Sánchez de Díaz Sánchez, Eulogia Irma s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982.

El Secretario.

$ 70.000 e. 23|6 Nº 18.602 v. 23|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a NOEMI RAMONA VETERE para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "Cafiso, Carlos Alberto c|De Rose Tulio Arnaldo y otra s|sumario", a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 160.000 e. 23|6 Nº 11.241 v. 24|6|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a ANGEL LUIS DI MENNA para que comparezca y tomar la intervención que le cabe en los autos: "Tortorella, Liberato c|Di Menna, Angel Luis s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, en el plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 140.000 e. 23|6 Nº 11.206 v. 24|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número tres, Secretaría número seis, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, noveno piso, cita a los señores: SILVIO DANIEL GIACOMINO y ROGELIO RODOLFO ARIÑO, para que comparezcan a estar a derecho en los términos de ley, en los autos caratulados: "I.E.S. s| Quiebra, s|Incidente de calificación de Conducta".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.674 v. 23|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 2 de junio de 1982, se declaró en estado de quiebra a: LENCERIAS SOU-VENIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado Fausto Marion, con domicilio constituído en San Martín 491, 2 p., of. 7. Fíjase plazo hasta el día 20 de agosto de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 26 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzado con los acreedores que concurran. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.675 v. 29|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, en los autos "METAL ROCA S.A.M.I.C. s|quiebra", pone en conocimiento de los acreedores que el Ingeniero Celestino Rodrigo ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.000 e. 23|6 Nº 21.367 v. 24|6|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días en los autos caratulados INGELVAL s|Quiebra que se ha fijado el día 30 de junio de 1982 como nueva fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe del Art. 40, consecuentemente la junta se celebrará el día 2 de agosto de 1982 en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal Diagonal Roque Sáenz Peña 1211.

Publíquese por cinco días.

Publíquese por cinco días conforme lo dispone el Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 23|6 Nº 2.676 v. 29|6|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "TAVERNA DE CASTELLANI, ROSA ANA J. y otra s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 340.901 por $ 40.518.604 cuyo vencimiento operó el 14 de enero de 1982 a nombre de Rosa Ana Josefina Taverna de Castellani y María Manuela Delazzari de Taverna, librado por "Citybank" sucursal Liniers, y se autorizará su pago sesenta días contados desde la última publicación si no mediare oposición. — Publíquese en forma alternada —día por medio— durante quince días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 120.000 e. 23|6 Nº 10.131 v. 23|6|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "AVIGRANJA S.R.L. s|quiebra"; Síndico contador: Pepe Ricardo Salvador con domicilio en la calle Eduardo Schiaffino 2179, 8º, "B". Fíjase el día 24 de agosto de 1982, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 15 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acredores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 23|6 Nº 2.681 v. 29|6|82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emitido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.989.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "CIA. TERREMAR S. A. C. I. M. A.". — Síndica Contadora D. Alicia Andreozzi, con domicilio en Tacuarí 119, EP., oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de octubre de 1982, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 8 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.677 v. 29|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por un día que en autos caratulados "Alvarez Julio y Cía. s|quiebra; incidente de calificación" se ha calificado la conducta del Sr. JULIO JOSE ALVAREZ como fraudulenta de conformidad con lo dispuesto por el art. 73 de la Ley 11.719 y art. 313 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.679 v. 23|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" se posterga hasta el día 13 de setiembre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado Nicolás Giusti, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º "D", Capital. Señálase la audiencia del día 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 23|6 Nº 2.680 v. 29|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso; comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de ARTICON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA ha sido postergada para el día 6 de julio del corriente año a las 9 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias de dicho Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 500.000 e. 23|6 Nº 11.189 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INVERSIONES UNIDAS S.A. Intímase a los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Norberto García Cozzi, con domicilio en Salta 167, Piso 3º "A", Capital Federal, hasta el 10 de setiembre de 1982.

La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, el 16 de noviembre de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000 e. 23|6 Nº 11.192 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c|Gianni, Antonio Salvador y otros s|Ejecutivo", Expte. número 48.489, cita al señor ANTONIO SALVADOR GIANNI para que concurra dentro de cinco (5) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un (1) día. — Sergio Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 90.000 e. 23|6 Nº 11.168 v. 23|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a CEREACOL S.A.I.C. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días en autos "Multilux S.A. c|Cereacol S.A.I.C. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente art. 343 del Cód. Procesal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 15 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 180.000 e. 23|6 Nº 21.366 v. 24|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el concurso civil de "URRUTY, RODOLFO CIPRIANO": habiendo designado síndico al Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1982. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, el 8 de noviembre de 1982 a las 8.30 horas. Intímase al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1982. — Alberto M. R. Ciferri, secretario.

e. 23|6 Nº 2.678 v. 29|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45 ubicado en la calle Talcahuano 550, 8º piso cita y emplaza por el término de dos (2) días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, al señor ANTONIO MANUEL DOMINGUEZ, en los autos caratulados: "Banco Cabildo S.A. c|Dominguez Antonio Manuel s|Ejecutivo.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 180.000 e. 23|6 Nº 11.165 v. 24|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a BAGXPORT S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de quince días en los autos "Agencia Marítima Dodero S.A. c|Bagxport S.R.L. s|Ordinario" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria Ad-Hoc.

$ 120.000 e. 23|6 Nº 11.236 v. 24|6|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ALDO RODARO, EVA HAYDEE CUNTI de RODARO y ANTONIO MICAELLI, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Rodaro, Aldo y otros s|ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 100.000 e. 23|6 Nº 21.371 v. 23|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 23|6. Vence: 25|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|6|82	MARIA JUANA LEAVY DE JIMENEZ O JIMENEZ DOMINGUEZ	10.911
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|82	HECTOR HORACIO YAGUE	10.912
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|6|82	ELISEO DORADO	21.319
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|5|82	IRMA SCABARI DE KLAPPENBACH	11.053
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|82	SILVIA RIZZO DE LO PRESTI	21.304
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|6|82	MARIA ANGELICA LAMAGNA	21.272
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|6|82	JUANA GOLCMAN DE PLOTNIK	21.323
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|82	MARIANINA COCUZZA DE ABATE	21.283
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|6|82	RAFAEL CANDEL	10.910
4	8	Jorge E. Dal Zotto	16|6|82	CARLOS ALFREDO CARIDE	10.929
4	8	Jorge E. Dal Zotto	8|6|82	IRMA ISABEL NIEVES DE VIOTTI	21.315
5	9	Martín Amorortu	1º|6|82	ROSA MIRAGLIA DE PUTRINO Y ROSARIO PUTRINO	21.275
5	9	Martín Amorortu	9|6|82	ERMELINDA GUTIERREZ	21.270
6	11	Hugo Carrillo	14|6|82	JUANA ALCIRA FONDEVIELLE VDA. DE GARCIA FERNANDEZ	10.922
6	11	Hugo Carrillo	4|6|82	INOCENCIO PALACIOS	11.078
6	11	Hugo Carrillo	19|5|82	JUAN CARRIZO	21.312
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	OSVALDO JOSE CANEPA	10.905
6	12	Luis Alberto Dupou	10|6|82	NERCES O NERSES KHACHADOURIAN	21.273
6	12	Luis Alberto Dupou	17|6|82	LUIS ESTEBAN NEGRI PISANO	11.216
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28|5|82	DOMINGO CURRAO	21.307
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|5|82	LUISA PELOSSOFF DE BESSALEL	10.882
11	21	Julio Campos	15|6|82	LINDA ROMANO DE SUS Y MIGUEL SUS	21.289
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	10|-|82	ETA BUDNIK DE ALPERIN	11.079
12	23	Horacio Guillermo Espeche	1º|4|82	ERNESTINA AUGISTA GENTSCHIK DE BRIAND	11.057
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|6|82	ROSA ARMANDO DE FERRARI	21.274
13	26	María Celia García Zubillaga	9|6|82	JOSE UGGIARDI	10.949
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|82	ROSA BALBINA FERRERIA DE ACOSTA	21.268
14	28	Guillermo C. Mercado	14|6|82	NICOLAS HISSE	21.292
15	29	José Eduardo Russo	10|6|82	JESUS BIENVENIDO MARTINEZ	10.889
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|5|82	MARIA VICENTA ROMERO	10.931
16	32	Luis Pedro Fasanelli	14|6|82	AMILCAR GIUNTONI Y ROSA ANDRIOLO DE GIUNTONI	10.909
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|82	CARLOS NOYER	21.276
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|6|82	BLANCA ELSA MARIANI	21.288
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|82	NICOLAS RUCKI	21.303
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|6|82	ALBERTO ANGEL QUINTELA	11.004
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|6|82	HECTOR RAUL BARRAZA	21.284
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|6|82	BERTA CABRERA DE ERMASI Y JUAN CARLOS PALETTA	10.896
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|6|82	ENRIQUE FULONE	21.279
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|6|82	HECTOR HORACIO FIORDALISI	21.269
20	39	Luis José Carballido	9|6|82	JOSE GARCIA	21.318
20	39	Luis José Carballido	1º|6|82	ALICIA SUSANA SANCHEZ DE VILAR	21.281
20	40	María C. Parisi de Chamorro	20|5|82	ARTURO ALFREDO TUBIO	21.323
20	40	María C. Parisi de Chamorro	14|6|82	ALFREDO ANTONIO ROCHA	21.303
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|5|82	ISRAEL ROTMAN	21.285
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|82	ERNESTO CIPRIANO OCARIZ	21.301
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|6|82	JOSE MARIA LASTRA	21.317
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|6|82	SIMON SAS	10.879
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|6|82	JULIA HERNANDO DE MAYORAL	10.990
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|6|82	ANGEL BARCIA	21.316
26	51	Julio César Dávolos	14|6|82	LUISA PINASCO	21.305
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|6|82	ANTONIO ERNESTO PAZZAGLIA	21.314
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|82	ROSA MANTALBETTI O ROSA MONTALVETTI O ROSA JOSEFA MONTALVETTI DE FELICIO O ROSA MONTALBETTI Y JOAQUIN FELICIO	21.280
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|6|82	JOSE MOURAZOS	10.921
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|5|82	DESIDERIO CAJIDE	11.070
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|6|82	MARIA ABIZANDA DE LOPEZ	21.291
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|6|82	FLORA DOLORES BARREIRA DE SANCHEZ	10.956
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|4|82	MARIA INES SCARABELLI DE MOSLER	21.298
29	58	Marta Amelia Beiró	10|6|82	BERNARDO SLAVUTZKY	10.989
30	59	Santiago González Balcarce	2|4|82	MARIA ESTHER RAMOS ARMENDARIZ	21.328
30	59	Santiago González Balcarce	10|6|82	JOSE SARDONE	21.282
30	60	Ester Riesel	7|6|82	CESAR LEONARDO TOLABA	10.941
48		Francisco J. de Antueno * Especial en lo Civil y Comercial	10|6|82	ALBERTO JULIAN CARIDE	10.930

e. 23|6 Nº 2.123 v. 25|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Cespedes Inverrizzi Adalberto Antonio s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16|6|1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ADALBERTO ANTONIO CESPEDES INVERRIZZI, C.I. Nº 8.672.263 y domiciliado en Lugano I y II Block 120, 14º "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.855 v. 23|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, sito en la calle Paraná Nº 336, Piso 7º, cita por diez días a partir del último día de publicación a Quién resulte Propietario o Titular de la mercadería transportada por el buque "SINGAPORE MERCHANT" en su arribada al Puerto de la Ciudad de Buenos Aires del día 29 de diciembre de 1980 y amparada por el conocimiento Nº 5 de Nápoles, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Agencia Marítima Dodero S. A. c|Prop. y|o Titulares Mercas Amparada Conoc. Nº 5 de Nápoles s|cobro de pesos" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 240.000 e. 23|6 Nº 11.227 v. 24|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por 90 días a don MARIO NATIVIDAD GONZALEZ (L.E. 7.830.115) comparezca a estar a derecho en autos "González Mario Natividad s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 250.000 e. 23|6 Nº 11.259 v. 29|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN CARLOS PERVIEUX, HAYDEE NELIDA SOLARI de PERVIEUX, JORGE CERVANTES y ANA MARIA GABBS de CERVANTES, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Pervieux, Juan Carlos y otros s|ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

$ 100.000 e. 23|6 Nº 21.370 v. 23|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nro: 12, sito en la calle Uruguay nro. 714 - 2do. piso de ésta ciudad cita al Demandado don HORACIO GERSIO GASPAROTTO o GASPAROTTO SUBRA DIAZ a estar a derecho dentro de cinco días, en los autos "Fernández Juan M. y otra c|Gasparotto Subra Díaz, Horacio Gersio s|Sumario. — Daños y Perjuicios" todo ello bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 220.000 e. 23|6 Nº. 21.379 v. 24|6|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, emplaza a LIDIA MABEL CACCAIBUE, ENRIQUE ADOLFO OMACINI, ETELVINA ANTONIA FIDALGO DE OMACINI y ABEL ANTONIO o ANTONIO ABEL VENTURA, para que dentro de los diez días comparezcan a estar en derecho en autos "Aiskovich, Eduardo y ot. c|Raschkovan, César P. y ot. s|división de condominio", en el que son demandados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. — Se hace constar que la división de condominio, es la del inmueble Cangallo 4221|27, de esta Capital y que esta citación se efectúa por disposición del Sr. Juez interviniente Dr. V. M. Castaños Zemborain.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Esther N. Bochi, secretaria.

$ 260.000 e. 23|6 Nº 11.208 v. 24|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría del suscripto, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LEON NAFTALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Benjamín José Zöttele, secretario.

e. 23|6 Nº 2.682 v. 23|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 53.331. — San Martín, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: GROSS ALONSO MANUEL, nacido el 26 de octubre de 1906 en Murcia, España, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad 1.481.370, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Pizurno Nº 311 de Ramos Mejía, Partido: de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 30 de abril de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 23|6 Nº 2.656 v. 23|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 53.332. — San Martín, 27 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: SIMEONE DOLORES MATILDE, nacida el 21 de enero de 1912 en Benevento, Italia de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.974.145, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Malaver Nº 473 de Olivos, Partido de: Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 27 de abril de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 23|6 Nº 2.657 v. 23|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 54.376. — San Martín, 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de doña LISS FELISA EUGENIA BRESLER DE, hija de Isaac Pinkus y de doña Etka Cymes, nacida el 4 de diciembre de 1946 en Capital Federal, estado civil: ...., titular de matrícula Nº 5.432.840, cuyo último domicilio fue en la calle Avenida San Martín 7921 de V. Lynch, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 inc. a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas (artículos 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 31 de mayo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e.23|6 Nº 2.658 v.23|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 5.369. — San Martín, 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de doña GOLOBOCHANSKY, MARIA, hija de Rafael y de doña Catalina Moldavsky, nacida el 28 de setiembre de 1923, en Capital Federal, estado civil ......, titular de matrícula individual Nº 35.718, cuyo último domicilio fue en la calle Céspedes y Lamadrid, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 inciso a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas (artículos 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. — Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 31 de mayo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e.23|6 Nº 2.659 v.23|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de Son Martín. Expediente Nº 53.567. — San Martín, 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando. Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de don GOMEZ, MAMERTO, hijo de .... y de doña Juana Gómez, nacido el 24 de setiembre de 1949, titular de matrícula individual Nº 7.670.278, cuyo último domicilio fue en la calle Pilar 200, de Villa Lynch, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 inciso a de la Ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía al Registro Nacional de las Personas (artículos 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.531. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín 31 de mayo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e.23|6 Nº 2.661 v.23|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 53.451. — San Martín 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos. Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don SZALAKOWSKI, JUAN, nacido el 22 de mayo de 1906 en Galitzia, Polonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 1.436.784, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Alvear y Regina, de Don Torcuato, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 31 de mayo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e.23|6 Nº 2.660 v.23|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 55.352. — San Martín, 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de doña KRUPNIK REBECA LIDIA, hija de David y de doña Luisa Linovky, nacida el 14 de mayo de 1930 en Estación Hasenkamp, Entre Ríos, titular de matrícula individual Nº 5.346.208 de cuyo último domicilio fue en la calle: Alte. Brown Nº 1202 de del Millón, Ptdo. de: Ramos Mejía, Matanza, Prov. de Bs. As., en virtud de lo dispuesto en el art. 7 inc a de la ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por ley 20.581. Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 31 de mayo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 23|6 Nº 2.662 v. 23|6|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 54.513. — San Martín, 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la cancelación de la nacionalidad de don: PETANIC FRANCISCO, hijo de Martín y de doña Lucía Pintar, nacido el 1º de agosto de 1915, en Eslovenia, Yugoslavia, titular de matrícula individual número 10.354.884, cuyo último domicilio fue en la calle Machado Nº 1080, de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º, inc. a de la ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 31 de mayo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 23|6 Nº 2.663 v. 23|6|82

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Néstor V. Roibón, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, se hace saber que en el juicio "Merlin, Ana s.pérdida de la nacionalidad argentina" (Expte. Nº 34|1981. Secretaría Civil) se cita a ANA MERLIN para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en el juicio.

Santa Fe, 3 de junio de 1982. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e.23|6 Nº 2.667 v.23|6|82

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Néstor V. Roibón, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, se hace saber que en el juicio "Starovietzky, Elena s|pérdida de la nacionalidad argentina" (Expte. Nº 32|1981. Secretaría Civil), se cita a ELENA STAROSVIETZKY para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en el juicio.

Santa Fe, 3 e junio de 1982. — Estela C. de Gainza, secretaria.

e.23|6 Nº 2.666 v. 23|6|82

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal doctor Néstor V. Roibón, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe se hace saber que en el juicio "Estado Nacional c|Catania, Alfredo s|pérdida..." hace saber que en el juicio "ESTADO NACIONAL c|CATANIA, ALFREDO o ALFREDO VICENTE s|pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina" (Expediente Nº 2.000|81, Secretaría Civil), se cita al accionado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Santa Fe, 3 de junio de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e.23|6 Nº 2.664 v.24|6|82

Por disposición del señor Juez Federal doctor Néstor V. Roibón, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, se hace saber que en el juicio "ESTADO NACIONAL c|SAUL ROGOVSKI s|pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina" (Expediente Nº 1.997|81, Secretaría Civil), se cita al accionado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Santa Fe, 3 de junio de 1982. — Amira Salik, secretaria.

e.23|6 Nº 2.665 v.24|6|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 139. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MIRANDA, HUMBERTO ESTERGIDIO, domiciliado en Taco Pozo, Villa Matoque, Dpto. Copo, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.683 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 182. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CHAPARRO, DALMIRO ANTONIO, domiciliado en Villa San Martín, Dpto. Loreto, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.684 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 166. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a GALVAN, MANUEL ISIDRO, domiciliado en Bajo Grande, Dpto. Alberdi, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.685 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 402. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DIAS, JUAN CARLOS, domiciliado en 4 Bocas, Dpto. Belgrano, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 23|6 Nº 2.686 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Expte. Nº 160. Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a SUAREZ, MARIO OSBALDO, domiciliado en Los Gallegos, Dpto. Banda, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar

(Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 23|6 Nº 2.687 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 199. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a AVILA, DEMETRIO, domiciliado en Las Termas, Dpto. Gral. Taboada, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 23|6 Nº 2.688 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 304. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a JUAREZ, PEDRO DAVID, domiciliado en La Costa, Icaño, Dpto. Avellaneda, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 23| 6Nº 2.689 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 136. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a LOAIZO, MARTIN, domiciliado en Arbol Blanco, Dpto. Moreno, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 23|6 Nº 2.690 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 164. — Santiago del Estero, 8 de junio de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a OVEJERO, MIGUEL ANGEL, domiciliado en 5º Pje., Huaico Hondo, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 14 de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 23|6 Nº 2.691 v. 23|6|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 10 de junio de 1982, concedió carta de naturalización a don FELIPE BAUZA SOLALINDE, con C. I. Nº 261.255, Policía de Formosa y domiciliado en calle Salta y Séptima Proyectado, Villa del Rosario, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 10 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e.23|6 Nº 2.668 v.23|6|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 1.118. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 10 de junio de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña TEODORA GALEANO, con C.I. Nº 312.967, Policía de Formosa y domiciliada en calle Vicente Posadas 1062, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 10 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 23|6 Nº 2.669 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 710. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 10 de junio de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña JAZMIN ROMERO, MARGARITA, con C.I. Nº 282.503, Policía de Formosa y domiciliada en calle Napoleón Uriburu 141, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 10 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 23|6 Nº 2.670 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 392. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 10 de junio de 1982, concedió Carta de Naturalización a don TEODORO RAUL BARRIENTOS TAVARA, con C.I. número 262.725, Policía de Formosa y domiciliado en calle Pedro Bonaccio 1185, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 10 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 23|6 Nº 2.671 v. 23|6|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 395. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 10 de junio de 1982, concedió Carta de Naturalización, a la causante VICTORIA ARANDA, con C.I. Nº 263.544, Policía de Formosa y domiciliada en calle Colón 2260, Barrio Bernardino Rivadavia, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 10 de junio de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 23|6 Nº 2.672 v. 23|6|82

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "SALING, ANIBAL BRAULIO s|Sucesión", Expte. Nº 26.781|79, que el día 25 de junio de 1982 a las 10.30 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematara: Juegos de dormitorio, comedor, aire acondicionado, heladera, lavarropas, televisor, radios, vajilla, cubiertos, herramientas y demás bienes que hacían al ajuar del causante inventariados a fs. 78|80, los que se exhiben los días 22, 23 y 24 de junio de 1982 de 14 a 17 horas, en la calle Alberti 371, piso 3º, Dto. E, Capital. — Sin Base, al contador mejor postor. Comisión 10% entrega inmediata.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 220.000 e. 23|6 Nº 11.096 v. 24|6|82

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: "ALCOVER, ANDRES OSVALDO y otra c|DETEMAR S.A.I.F. y M. s|Consignación", Expediente Nº 26.868|79, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital; el día jueves 1º de julio de 1982, a las 12 horas: Un departamento sito en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Ingeniero Marconi 744|46|48|50|52, entre las de 25 de Mayo y Sarmiento; unidad funcional Nº 46, designado con la letra "C", del piso once, contrafrente, en muy buen estado de conservación, con una superficie total de 62,11 metros cuadrados y que consta de dos dormitorios, un baño, living comedor, cocina, lavadero y balcón, con teléfono, se encuentra ocupado en concepto de inquilino por el Señor Eusebio Arroyuelo y familia. Se deja constancia que de acuerdo a constancias de autos al 6|4|82 no adeuda expensas comunes y que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 29|4|82 la suma de pesos 278.947. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación Fiscal, es decir $ 46.057.930, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30% del total de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión y 5 por mil de sellado de boleto, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 440.000 e. 23|6 Nº 11.147 v. 24|6|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 2 días en el juicio: "MIGUELIAN HROPSIMA y CAHIAN AGOP BOGOS, CAHIAN DE TOSTZIAN ANGELA sus sucesiones", Expediente 22.625 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 29 de junio de 1982 a las 11 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Carlos María Ramírez 1987 entre las de Charrúa y Matanza, Capital Federal; que mide 8,66 mts. de frente por 19,918 mts. de fondo, que hacen una superficie de 172,49 m2 y que le corresponde al lote 18 de la manzana C, en el cual hay una casa de construcción modesta que consta de: 1 local para negocio a la calle, 1 cocina comedor, 1 baño, 1 habitación, 1 patio intermedio, 1 comedor, 2 habitaciones más, 1 W.C. y en la terraza 1 galponcito tipo precario; todo en regular estado de conservación — Base $ 25.230.000 al contado. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado, boleto compra, venta. — El inmueble se halla ocupado por el Señor Miguel Tostzian y familia ver. fs. 198. — Visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Se deben Obras Sanitarias de la Nación las siguientes cuotas: año 1965: 2º y 3º; 1966: 1º, 2º y 3º; 1967: 1º y 2º; 1968: 1º; 1969: 1º y 2º; 1970: 1º y 2º; 1971: 1º y 2º; 1972: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º; 1973: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º; 1974: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º; 1975: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º 7º y 8º; 1976: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 9º; 1977: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º; 1978: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º; 1979: 1º, 2º, 3º y 4º; 1980: 1º y 5º; 1981: 1º y 6º; 1982: 1º y 2º. — Los impuestos adeudados a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires son los siguientes: Año 1979: todo el año; 1981: 3ª cuota; 1982: 1ª y 2ª y 3ª. cuota. fs. 209.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 580.000 e. 23|6 Nº 11.149 v. 24|6|82

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en el juicio: "FRECHOU, HECTOR c| RIZZI JOSE LUIS s|división de condominio" (Expte. Nº 26.419) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día martes 29 de junio de 1982, a las 14 horas, el 50% indiviso del señor Luis José Rizzi, en la propiedad, sita en esta ciudad, calle José Juan Biedma 464 e|Juan Felipe Aranguren y Avellaneda; edificada en terreno de 448,40 m2. Se encuentra ocupada, la planta baja por el actor y la planta alta por el demandado, según acta de constatación agregada en autos. Base: $ 124.902.261, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Sellado de ley.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 360.000 e. 23|6 Nº 21.380 v. 25|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|TRAPPBERGER, FRANCISCO JOSE s|ejecutivo" que el martillero Enrique Guillermo Foster rematará el día 29 de junio de 1982 a las 11.30 horas en el lugar donde se exhiben Av. Gaona 4135, Capital, los siguientes bienes: Un piano marca Ernst Körner y Co. Berlín Breyer Hnos. Bs. As. mueble de madera con pequeños motivos en nacar tres pedales en buen estado de conservación, mueble color habano; un televisor color marca Grundig serie BS 15 Super color modelo 1514, tres controles al frente y ocho botones de 14 pulgadas, gabinete plástico color blanco y antena incorporada, funcionando y en buen estado de conservación. Sin base y al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Expediente Nº 37.674.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 340.000 e. 23|6 Nº 11.142 v. 24|6|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c|VECHIO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo" Expediente número 43.575|81, que el martillero Eduardo Alfredo Gómez Paleo rematará el día martes 29 de junio de 1982 a las 15,30 horas en lugar donde se exhiben sito en la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital los siguientes bienes: una heladera tipo vitrina con mostrador marca Siam con tres puertas con su correspondiente equipo, sin marca, ni número visible; una cortadora de fiambre eléctrica marca San Salvador Nº 31.363; una caja registradora Nod Bel (sin la caja recaudante); una heladera mostrador con vitrina marca Siam de dos puertas con equipo incorporado, tapa de fórmica color rosa; una balanza de 15 Kg. de capacidad marca FQ Nº 4.503; una heladera mostrador con vitrina de acero inoxidable marca F Q enchapada en fórmica de tres puertas con equipo B C Marmetic Nº 77.040 con vitrina sobre la heladera con doce bandejas de acero inoxidable para comida preparada; un spiedo eléctrico marca Cym Nº 2.651 modelo Spit 120; un spiedo igual sin número visible con cuatro llaves en su frente; un juego de living de cuerina color marrón que consta de un sofá de tres cuerpos y cuatro sillones individuales; un televisor marca CBS Columbia, blanco y negro con gabinete color blanco portátil pantalla chica; un televisor marca Philco, blanco y negro portátil pantalla chica; un lavarropas Eslabon de Lujo cilíndrico; un juego de living de cuerina color marrón compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones individuales; un aparador estilo español de cuatro puertas, dos de vidrio, tres cajones y dos estantes. — Sin Base. Al contado y mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 660.000 e. 23|6 Nº 11.146 v. 24|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "FARINA ENRIQUE FERNANDO c|ALVARO JORGE y otro (Ind. Elec. Waldor S. de H.), Expte. Nº 38.730|77", que el martillero público designado de oficio don Hernán Báez Katz, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la finca sita en la calle Bertres 321, piso 16, Unidad 93, de esta Capital Federal, que consta de tres habitaciones, dos baños, cocina y balcón a la calle. Superficie propia 81 metros 99 decímetros cuadrados, según título obrante en autos. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo $ 80.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El inmueble puede visitarse días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador responderá por las deudas de expensas comunes, y al suscribir el boleto deberá fijar domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 540.000 e. 23|6 Nº 11.139 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos: "YAMABAIRES S.A. c|MONTEMAYOR ESTEVEZ F. s|ejecutivo" (Expte. Nº 43.539), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503) rematará el próximo 2 de julio de 1982 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Una lancha modelo passport 14 X, serie XXIII, unidad 405 con motor fuera de borda marca Yamaha de 40 HP, modelo AEL Nº serie 408.307 denominada "Los Amigos", en el estado que se encuentra. — El bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas en el local de la calle Liniers 595 de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El bien se entregará previo pago total del precio debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 150.000 e. 23|6 Nº 11.143 v. 23|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "RODRIGUEZ, RAFAEL y Otro contra BERTOLI, JESUS M. y Otro sobre Ejec.", Expte. 42.682, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el lunes 28 de junio de 1982, en Talcahuano 479, Capital Federal, a las 16.45 horas el 50 por ciento de la parte proindivisa propiedad de la codemandada del inmueble en propiedad horizontal sito en la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, calle Caseros 2778|80 entre Ricardo Gutiérrez y Juan Baustista Alberdi, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 49, Parc. 2, Polígonos I-01; 00-01; 01-01 y 02-01. — Se trata de un chalet de dos plantas con entrada común para coches. — Consta de planta baja de living y comedor, hall, cocina con comedor de diario, patio con entrada independiente, baño de servicio con lavadero y sótano y en planta alta de 3 dormitorios y baño, terraza y habitación de servicio. — Superficie total 169,09 m2; en regular estado de conservación y falta de pintura. — Habitada por parientes de la demandada en carácter de préstamo. — Adeuda según constancias en autos a fs. 68 a Municipalidad de Vicente López: $ 9.545.160; a fs. 61 impuestos inmobiliarios: pesos 5.185.977 y a fs. 62 a O.S.N.: pesos 454.748. — Base: $ 84.651.800. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Visitar todos los días de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 440.000 e. 23|6 Nº 11.225 v. 24|6|82

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "GROBOCOPATEL HNOS. S.A. c|ALVAREZ RODRIGUEZ, JUSTO JOSE y Otra s|Ejec.", Expte. Nº 47.211, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 7 de julio, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles: Un departamento ubicado en la Avda. Cabildo 559, 10 piso, Depto. "B", Unidad Nº 47, con una superficie total de 126,60 dm2, porcentual 1,73 por ciento (fs. 222), constando de dos dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. — Nomenc. Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 13, Parcela 28. — Se halla ocupado por inquilino, sin haber exhibido contrato de locación. — No adeuda por expesas comunes al 3|2|82 (fs. 253), por O.S.N. adeuda $ 808.996 al 8|2|82 (fs. 271), y por Imp. municipales $ 2.488.346 al 15|1|82 (fs. 248). — Base: $ 215.681.051. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil. — Y otro inmueble destinado exclusivamente a oficinas, ubicado en la calle Lavalle 190 esq. L. N. Alem, 4º piso, Of. "H", Unidad Nº 23, constando de hall de entrada, cinco ambientes, un baño, toilette y cocina. — Nomenc. catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 61, Parcela 1d. — Adeuda por expensas comunes $ 4.885.041 al 31|1|82 (fs. 255), por O.S.N. $ 918.701 al 21|1|82 (fs. 250), y por Imp. municipa'es $ 1.547.813 al 15|1|82 (fs. 248). — Se halla ocupado por la firma Aceitera de Monte S.A.I.C. — Base: $ 146.787.541. — oCntado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Se exhiben ambos inmuebles los días 5 y 6 de julio, en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Horacio Augusto Gri'lo, secretario.

$ 900.000 e. 23|6 Nº 11.141 v. 25|6|82

—— Nº 14 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. c|VELEZ, FRANCISCO J. s| ejecutivo", Expediente Nº 43.358, que el martillero Carlos Malvezzi Taboada, rematará el 1º de julio de 1982, a las 12 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647, de Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Tres máquinas de coser industriales marca Mitsubishi, modelo DB130B Nº 017397; 07997; 017504, eléctricas, tipo Recta. Tres máquinas industriales de coser marca Juki, modelo DDL 555, sin número visible, eléctricas. Una máquina de coser, industrial marca Yamato, modelo Ourrlocr, modelo Z100A4DF —1, eléctrica, sin número visible. Todas poseen motor adosado y base de hierro y madera, sin número visible y eléctricos. 7 estanterías de metal de 5 estantes cada una, de 2 metros de alto por 1 metro de largo cada una aproximadamente. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Miguel Gustavo J. Costa, secretario.

$ 360.000 e.23|6 Nº 11.222 v.24|6|82

—— Nº 16 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en el juicio "INDUSTRIAS PLASTICAS ARIAS BRANOWSKI S. R. L. c|VILA ALEN, GONZALO LAURENTINO s|cobro ejecutivo", Expediente Nº 8.674, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 28 de junio de 1982, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil Fiat 125 BT, modelo 1979, taxi con reloj, motor Nº 125 BT038787829, chasis Nº 125 DU 0637325, dominio C—931.154, en funcionamiento y en buen estado de conservación. Se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio, de 9 a 11 horas. Venta al contado y sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. En dinero en efectivo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 250.000 e.23|6 Nº 11.144 v.24|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 5 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial comunica y hace saber por dos días en autos caratulados BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|MORADAS DEL CEBU SOCIEDAD ANONIMA s|Ejecución hipotecaria Expediente Nº 204377|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de junio de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble compuesto por tres fracciones de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que tuviere, determinadas como parcelas 38-37 y 39, respectivamente del departamento 1º de Mayo, Provincia del Chaco. Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV, Departamento Primero de Mayo, las cuales se describen así: Parcela 38: Ubicado en el lugar denominado Campo San Miguel y que de acuerdo al plano de mensura y división se determina así: Partiendo del punto 28, sucesivamente se miden 1.092 mts. hasta el punto 27; con ángulo de 165º 01' 40", 2157,04 mts. hasta el punto 24, con ángulo de 90º 6' 20"; 5446,20 mts. hasta el punto 23; con ángulo de 179º 59' 40"; 3392,60 mts. con ángulo de 109º 23' 30"; 1171,14 mts. con ángulo de 81º 50'40"; 5437,14 mts. hasta el punto 31; con ángulo de 90º, 300 mts. hasta el punto 33; con ángulo de 270º; 400 mts. hasta el punto 32; con ángulo de 270º, 300 mts. hasta el punto 30; con ángu'o de 82º 47' 98,68 mts. hasta el punto 34; con ángulo de 175º 28' 10", 98,68 mts. hasta el punto 35; con ángulo de 178º 47, 1681,72 mts. hasta el punto 29; con ángulo de 209º 57', 1455,12 mts. hasta el punto 28, llegando así al punto de partida cerrando el polígono irregular con ángulo de 70º 39' y una superficie total de 1771 has. 91 as. 34 cas. con los siguientes linderos al Sur-oeste y oeste la Ruta Nacional Nº 90, por medio, con partes de las parcelas Nº 37 y 40 en sus límites internos, al Oeste, Norte y Sur con más terreno de la misma subdivisión; al sur con la parcela Nº 41; al este en una extensión semi-calle pública en medio con el departamento Bermejo; y en otra extensión directamente con el departamento Bermejo y al norte con las parcelas Nº 31, 28 y 26. — Parcela Nº 37; Partiendo de un punto establecido a los 10,44 mts. del punto 4 sucesivamente se miden 2063,56 mts. hasta el punto 5 con ángulo de 178º 24' 50"; 111,92 mts. hasta el punto 6 con ángulo de 173º 59' 50"; 111,92 hasta el punto 7 con ángulo de 178º 24' 50"; 641,44 mts. hasta el punto 8, con ángulo de 195º 01' 30"; 3190,55 mts. hasta el punto 9, con ángulo de 179º 13'; 1268,74 mts. hasta el punto 10, con ángulo de 173º 34' 30"; 246,80 mts. hasta el punto 11, con ángulo de 162º 54'; 246,80 mts. hasta el punto 12, con ángulo de 173º 34' 30"; 1513,41 mts. hasta el punto 13, con ángulo de 186º 57' 50"; 3951,92 mts. con ángulo de 52º 51'; 1473,57 mts. con ángulo de 183º 22' 23"; 1484,62 mts. con ángulo de 161º 35' 20"; 4500 mts. con ángulo de 179º 56' 50"; 5275,26 mts. con ángulo de 86º 24'; 6942,87 mts. hasta el punto de partida, cerrándose el polígono con ángulo de 73º 41' 40", con una superficie de 5531 has. 58 as. 41 cas. con los siguientes linderos: al nor-este y este con la ruta nacional Nº 90; al sureste con la parcela 40 y 39 y al nor-oeste semi calle pública, por medio, con la circunscripción Tercera. — Parcela Nº 39: partiendo de un punto situado a 10 mts. del punto 3 sucesivamente se miden 8577,50 mts. con ángulo de 102º 27' 50"; 1843,60 mts. con ángulo de 137º 16' 30"; 1793 mts. con ángulo de 216º 45' 30"; 1211,30 mts. con ángulo de 79º 43' 50"; 2962,6' mts. con ángulo de 180º 03' 100"; 5275,26 mts. con ángulo de 93º 36'; 4017,80 mts. hasta el punto de partida donde cierra el polígono con ángulo de 90º 07'10" y una superficie total de 3662 has. 15 as. 31 cas. con los siguientes linderos al sur-oeste cal'e pública, por medio con el departamento General Dónovan; al sur-este y al este con la parcela 40; al nor-este con parte de la parcela Nº 37 y al nor-oeste, semicalle pública por medio, circunscripción tercera. — Ubicación: Loca'idad La Eduvigis, a 60 km. desde Resistencia sobre ruta pavimentada Nº 90 (Resistencia, Gral. San Martín) y a 50 km. aprox. de Gral. San Martín. El inmueble se encuentra aproximadamente a 20 km. de La Eduvigis sobre ruta 90. — Mejoras: Casa principal con amplio parque, casa para mayordomo, dos casas para personal administrativo y cuatro casas para peones, tinglado, caballeriza, dos instalaciones completas para hacienda, baño, 18 potreros, piquetes, alambrado perimetral en buen estado, aguadas naturales y molinos instalados, balanza para hacienda, pi'eta de natación y pista de aterrizaje, monte con variadas especies donde predomina el urunday, quebracho colorado y blanco algarrobo, etc. Podrá visitarse los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Deuda Municipal al 19|2|82 (fs. 55 vta.) $ 432.971.912. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Sin base. Seña 10%. Comisión 3%. — E' plano de división y mensura es el Nº 18-1959 del 27|4|69.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$ 1.400.000 e. 23|6 Nº 10.741 v| 24|6|82

—— Nº 22 ——

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en autos: "MEDIFIN S.A.C.F. contra SANTA JULIA DE LOS CONQUISTADORES S. A. C. I. F. I. A. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 4.595|80), que el martillero Enrique Antonio Quintana rematará el día 30 de junio de 1982, a las 17.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un campo ubicado en el cuartel 9º del Partido de Adolfo González Cháves, Provincia de Buenos Aires, a la altura del kilómetro 432,500 de la ruta nacional Nº 3, aproximadamente 10 kilómetros a la derecha de la misma. Campo conocido con el nombre de "Miralejos", que es del lote 4. Catastro: Circ. IX. Pa. 7. parte del establecimiento "El Poleo" y Superficie: 686 Ha., 77 a., 72 ca., 91 dm cuadrados. Linda con campo del señor Segundo Areco y parte de los lotes 4, 5 y 6 del señor Sturiza. Posee una casa principal, una casa de encargados, dos galpones de material, instalación de seis silos de material de 600 Tn cada uno, tres molinos y buenas alambradas perimetrales. Base $ 1.863.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El casco de la finca se halla ocupado por la demandada, estando la totalidad del campo arrendado al señor Jorge Américo Alvarez, con domicilio en calle 28 Nº 965 de Miramar, provincia de Buenos Aires. El contrato se encuentra agregado en autos y tiene vigencia hasta la última cosecha 1982. De acuerdo al contrato hipotecario se establece en su cláusula sexta que la deudora declara que se encuentra en posesión del inmueble que hipoteca, que no tiene gravámenes, que no reconoce embargo ni restricción alguna al dominio, que no reconoce contratos de locación ni comodato. En la cláusula séptima el deudor se obliga a desocupar el inmueble hipotecado y a dejarlo libre de muebles y otros objetos, dentro de los diez días de serle notificada la sentencia de trance y remate. Caso contrario, Medefin podrá solicitar el inmediato lanzamiento. Se podrá visitar los días 25, 26 y 27 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 720.000 e.23|6 Nº 11.218 v.24|6|82

—— Nº 27 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 "comunica por dos días" en el Expediente 203.617|81 "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A. contra MAZZUCCHELLI JORGE OSCAR s|ejecución prendaria"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 2 de julio de 1982 a las 15.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: Una máquina impresora sistema "Offset rotativa duplicadora doble carta marca "Multilith Nº 001096-Modelo 1250-L, con sus accesorios completos, Importada del Brasil. — Base de venta pesos: 45.701.550. — Seña 30 % y Comisión 10 % en dinero en efectivo. — El bien se halla depositado en la calle San José 1535 de la Capital Federal y podrá ser revisado de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 18 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 340.000 e. 23|6 Nº 11.224 v. 24|6|82

—— Nº 35 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.C. e I. c| BONETTI HUGO ARMANDO s| ej. Prendaria" Exp. Nº 23.748, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 5 de julio a las 11 horas, en el local sito en la calle Dean Funes 1065 Capital donde se exhibe el bien de 9 a 11 horas, los siguientes: Una máquina marca P FAFF modelo 27-55, LI B. L. Nº 128.959 de coser cueros. — Garantía Prendaria contrato Nº E 92967. — Base $ 4.273.764. — Al contado y en efectivo, debiendo percibir el total de lo que resulte de la subasta. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Rivadavia 1837, Piso 7º, Tel: 45-3797.

Buenos Aires, junio 18 de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 450.000 e. 23|6 Nº 11. 8 v. 25|6|82

—— Nº 38 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 38 comunica por 2 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c| PULIDO, ANDRES s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 10.690), que el martillero Alberto J Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de junio de 1982 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, la Unidad Funcional nº 9 que forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Laprida nº 957|959|961, entre las de Cabrera y Córdoba, ubicada en el 1er. piso, con entrada exclusiva por el nº 959 de la calle Laprida compuesta de una superficie de 130,53 mts2. en el 1er. piso y un entre piso de 19,65 mts. 2 lo que hace un total de 150,18 mts.. en la planta alta y en Planta Baja 5,28 mts.2 que totalizan una superficie propia de 155,46 mts.2, con un porcentual del 24,89. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Manzana 113, Sección 15, Parcela 14. — Según mandamiento de constatación obrante a fs. .6 se halla ocupada por el Señor Eduardo Costella en calidad de adquirente y consta el inmueble de 6 habitaciones, un baño y una cocina. — De acuerdo a lo que surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda a O.S.N. al día 28|4|81 la suma de $ 986.184 (fs. 40) y a la M.C.B.A. al día 12|6|81 la suma de pesos 847.630 (fs. 42) sujetas a recargos, intereses e indexación. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 68.871.922. — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — El bien podrá visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 600.000 e. 23|6 Nº 11.190 v. 24|6|82

—— Nº 42 ——

Juzg. Nac. de 1º Inst. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría de la Dra. Teresa Rioseco, comunica por 3 días en el juicio "LA SALVIA MIGUEL ANGEL c|FUENTES ANUNCIA s|ejec. hipot." expediente Nº 40.654, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematarán el día mircoles 30 de junio de 1982, a las 17 hs. en Cangallo 1233, Capital, una finca ubicada en la calle Río Cuarto Nº 2263, entre las de Goncalves Días y San Antonio de esta Capital Federal. — Dicha finca se encuentra edificada sobre un lote de terreno que s|titulo mide: 7,79 m. de fte. al S. por 21,65 m. de fondo o lo más que resulte. — Nom. Catastrf.: Circuns. 3. Sección 18, Manz. 88. Parc. 21. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupada por su propietaria. — Base $ 26.305.443, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 450.000 e. 23|6 Nº 11.234 v. 25|6|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

—— Nº 35 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica un día en autos: "BRAGA DEMETRIO c|BAVA SERRY LIJTMAER S.A.I.C.I.F.I. s|Ley 22.250", expte. Nº 10.584 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 30|6|82 a las 17 hs. en la calle Tacuarí 647 de Cap. donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial, sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran: Un equipo de aire acondicionado marca Conqueror: Una calculadora número 7709150 ;Una máquina Olivetti, modelo Lexicon 80; Una máquina de escribir matrícula A 116111067; Una calculadora Burroughts Nº 7706369; Una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80; una caja fuerte color gris marca PPR medidas 1,50 x 1,60 x 0.50 aprox.; Dos mesas de bibujos; 15 escritorios de oficina; 6 ficheros:. — Comisión 10%. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Inés Azare, secretaria.

$ 150.000 e. 23|6 Nº 11.219 v. 23|6|82

—— Nº 38 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, comunica por 1 día en expediente Nº 5.222, autos "F.O.N.I.V.A. c|CONVAK S.R.L. s|incumplimiento Ley ", que el martillero Sr. Juan Gerardo Tolosa rematará el día 25 de junio de 1932 a las 11.00 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Capital seis máquinas de coser marca "Consew", Nros. 164.837; 64.895; 62.926; 45.986; 62.946 y 66.863, todas modelos 210. — Sin base, al mejor postor. — Pago al contado. — Comisión 10%. — Se exhiben en el lugar de 9 hs. a 19 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Carlos A. Gort Juliano, secretario.

$ 100.000 e. 23|6 Nº 11.167 v. 23|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 12 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A.

y ROSA A. s|extravío certificado de depósito. que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud. Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 20.690 v. 29|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GIOCONDA JUANA DE NINO o DE NINI de GASTALDO y don MATIAS ANGEL GASTALDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 100.000 e. 21|6 Nº 20.508 v. 23|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|6|82 al 8|6|82.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 28, interinamente a cargo del doctor Mario Calatayud (h), Secretaría número 55, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ESTEBAN RAFFO BERISSO y de doña EMMA SIVORI a fin de comparezcan a deducir las acciones y|u oposiciones que procesalmente correspondan respecto de la providencia decretada a fojas 112 vuelta en los autos: "Raffo Berisso, Esteban y otros c|Luzzi, Antonio Alfonso y otra s| ejecución hipotecaria". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 330.000 e. 21|6 Nº 21.238 v. 23|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos "PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte. Nº 49.606 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.00, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo: b) Depositante Alfredo Pedro Kot. D. N. I. Nº 4.894.002 y|o Claudio Humberto Panizzo: c) Importe depositado u$s 7.233: d) Importe a pagar: u$s 7.491: e) Vencimiento 14|1|1982; f) Pagadero en Capital Federal

Buenos Aires 26 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.781 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Jabie Salomón s|ejecutivo", cita y emplaza a SALOMON JABIE para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 120.000 e. 22|6 Nº 10.908 v. 23|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Distribuidora Olano y otro s|ejecutivo", que cita por el término de 5 días comparezcan los demandados DISTRIBUIDORA OLANO S.R.L. y CRISTRALERIA SAN JOSE DE JOSE CHAO Y EUGENIO CHAO. a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 200.000 e. 22|6 Nº 11.012 v. 23|6|82

Nº 2

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará mas abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 3.415 v. 23|6|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MUTTO ENRIQUE y otra s|Cancelación de Certificado", comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible número 308.041 por $ 77.644.714 con fecha de emisión 14 de diciembre de 1981 y con vencimiento 18 de enero de 1982, expedido por Banco Tornquist S.A. (Agencia Flores, Avda. Gaona 3527), a beneficio de Enrique Mutto y de Delia Rincón de Mutto. — Publíquese edictos por 15 días y notifíquese a la obligada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 v. 21|6 Nº 21.250 v. 12|7|82

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, tramitan los autos caratulados "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado" en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la Institución emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfacción del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decretase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadounidenses, haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alejandro Quintela secretario

$ 2.850.000 e. 14|6 Nº 3.670 v. 2|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a nombre de David Miró y Rosario Villar de Miró. emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600, Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982. autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires. junio 8 de 1982. — Alejandro Quintela. secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

Nº 5

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63. decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9 000 000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo de corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 28|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e 3|6 Nº 8.586 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A. s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 31 de mayo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Industrias Argentinas del Papel, Sociedad Anónima Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos a la síndica, contadora Mirta Noemí Mactas, con domicilio en Campichuelo 272, piso 4º, D, hasta el día 1º de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 10 de noviembre de 1982, a las 8.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 750.000 e.17|6 Nº 19.395 v.23|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos R[illegible] Jorge s cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo librado por Banco Interior y Bs. As. Nº 206.018 por suma de pesos 34.000.000, suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82 con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.500.000 e. 8|6 Nº 9.224 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 229.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagarés: a) 2 pagarés a la orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de PACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1982 ha sido decretada la extensión de la quiebra a la firma CASTELA S.C.A. y al señor ENRIQUE LEONARDO BERRETTA en los autos Maridel S.A. s|quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, habiéndose designado síndico al ya actuante en autos, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, 2º "C", ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1982, habiéndose fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta en caso de existir el día 29 de octubre de 1982 a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 18|6 Nº 2.604 v. 24|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982 se declaró en estado de quiebra a DOBLAS EDGARDO ANTONIO; Síndico designado, Moisés Gorelik, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, 1º P. "C" y "D", Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico la del día 27 de julio de 1982. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 29 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 17|6 Nº 2.558 v. 23|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "IVANOFF, JORGE PEDRO". Fijándose hasta el día 11 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, contador Diego Miguel Navarro, con domicilio en Lavalle 1454, piso 3º, oficinas 1 y 2, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de octubre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 650.000 e.17|6 Nº 21.106 v.23|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos Level, Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Torbig, con domicilio en la calle Zuloaga 480, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.800.000 e. 8|6 Nº 9.121 v. 29|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 3 de junio de 1982, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|concurso preventivo" se ha señalado el día 6 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica Cdora. Susana L. Prisant, domiciliada en Libertad 434, piso 6º, Of. 62|63 de esta Capital. — Asimismo se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 8 de noviembre de 1982 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el Informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 27|9|82 y el del art. 40 el día 18|10|82. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 850.000 e. 22|6 Nº 21.300 v. 28|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que se ha resuelto decretar la quiebra y hacer lugar a la extensión de quiebra con respecto al patrimonio del fallecido DANIEL DELLACASA y del fallecido OSVALDO LULLO y contra ADA EVELINA FIORE DE LULLO, en los autos D. Dellacasa y Cía. S.R.L. incidente de extensión de auto de quiebra a Daniel Dellacasa, Sucesión Osvaldo Lullo, Ada Evelina Fiore de Lullo y Gerardo Lullo. El síndico designado es el contador David Víctor Beraja, con domicilio constituido en Ramón L. Falcón 7232, Cap., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de julio de 1982. Asimismo deberán los fallidos o quienes los represente hacer entrega al síndico de todos los papeles y bienes que fueran objeto de desapoderamiento, la obligación comprende a los terceros. El plazo para efectuar las observaciones del art. 41 de la Ley 19.551 vence el día 29 de septiembre del corriente año. El síndico presentará informe individual el 30 de agosto de 1982 y otro general el 20 de septiembre de 1982, de manera de hacer posibles las acciones previstas por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551 (art. 194 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|6 Nº 2.605 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos: "Paulina, Luis María c/Empresa Argentina de Servicios Públicos Mar S.R.L. s| Ejecutivo", cita y emplaza a "EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS MAR S.R.L.", a fin de que comparezca a oponer excepciones y a constituir domicilio dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 542 del Código Procesal en lo Civil y Comercial de la Nación y de designarle defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 330.000 e. 22|6 Nº 10.988 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FRIDEX S.R.L., designándose síndico al contador Armando Mario D'Angelo, con domicilio en Maipú 725, piso 1º, Depto. "8", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 22 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 21|6 Nº 2.634 v. 25|6|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, de la Capital Federal, Secretaría nro. 30, hace saber en autos "GHARAGUEZIAN GREGORIO s|Concurso Civil Preventivo" que ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de Gregorio Gharaguezian, con domicilio en Blanco Encalada 5058, piso 5to. Dpto. "25", Buenos Aires. El síndico designado es el Dr. Juan Carlos Conso, con domicilio en Paraná 275, 5º "9" ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el 15 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, 3º piso).

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 750.000 e. 17|6 Nº 10.273 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, con sede en la Avda. Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de IMPULSORA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en la calle Campo Salles 2227, de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 18 de agosto de 1982, para que los acreedores de la fallida presenten sus títulos justificativos. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 20 de octubre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndicos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Síndico Contador Dn. Antonio López Figaredo, con domicilio en la calle Belgrano 615, 7º piso, Of. "I".

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 21|6 Nº 2.636 v. 25|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 Publicación: Empieza: 22 6. Vence: 24 6 82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 5 82	ERNESTO ENRIQUE GUIDA	10.712
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 6|82	ALBERTO GUSTAVO NARDI	10.771
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 6|82	RAMON RAIMUNDO LOPEZ	21.210
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9 6|82	EMILIA ANASTASIA PROVERBIO DE BARTHET	10.694
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2, 6 82	MARTA ELVIRARAÑA VDA. DE AMARANTE	10.776
5	9	Martín Amorortu	28| 5|82	LUIS ROCCASALVO	21.263
5	10	Alicia B. Alvarez	14 6 82	RINA IRMA RAQUEL MINICUCCI DE DE CARLO	21.239
6	11	Hugo Carrillo	13 5|82	ANGELA ROSA DE MARZI VIUDA DE MERLO	21.221
6	11	Hugo Carrillo	28|10|81	BENEDICTA ATILIA DINI Y TERESA DINI	10.696
6	11	Hugo Carrillo	31, 5,82	ALBERTO TRISTAN Y VICTORIA EUGENIA SAN MIGUEL DE TRISTAN	10.796
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 6|82	JUANA FERNANDEZ O JUANA EVANGELISTA FERNANDEZ DE BRIONES	21.229
8	15	Adolfo María Repetto	14| 6'82	PATROCINIO MIGUEL	21.233
8	15	Adolfo María Repetto	9| 6|82	GUILLERMINA JUIZ DE GARCIA	21.252
8	15	Adolfo María Repetto	9| 6|82	ADOLFO RICARDO FERBER	10.659
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16 6|82	GREGORIO SAIDEMBERG WITIS	10.740
10	19	Martín J. Durand	14 6 82	MARIA DEL CARMEN LOPEZ DURAN DE IBAÑEZ	10.688
11	21	Julio Campos	3| 5|82	ALICIA SATURNINA BARRNACOS	10.778
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10, 6,82	JORGE JUAN DISTEFANO	21.206
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8| 6|82	ELVA VERDUN	21.222
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28| 5|82	HERTA ERNA VOGEL	10.871
12	23	Irene Martínez Alcorta	9 6|82	SUSANA PILAR JUANA CASTEL DE PACE	21.230
12	23	Irene Martínez Alcorta		6|82	JOSE LUIS ANDRES SOLLITTO	21.255
12	23	Irene Martínez Alcorta	19, 5,82	SILVINA DOS SANTOS PEREIRA DE SIMOES	10.794
12	23	Irene Martínez Alcorta	24| 5|82	MARIA RAMONA SANDOVAL	10.870
13	26	María Celia García Zubillaga	10| 6|82	MARIANO GAMARRA	21.217
15	30	José Luis González	10 6|82	ELENA LOPEZ ARIAS DE DIAZ Y ARTURO DIAZ	21.251
15	30	José Luis González	10| 6,82	ALBERTO SANTIAGO SERRA	10.806
15	30	José Luis González	15| 6|82	JULIO LUIS GONZALEZ	10.838
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 8 81	BEATRIZ LLORENTE UGALDE VIUDA DE BARRON	21.228
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 5|82	LESLIE TRAFFORD NASH Y LIA MERCEDES THOMPSON DE NASH	10.857
17	34	Tristán Bravo	28| 5|82	LOTFIK JIVELEKIAN	21.262
17	34	Tristán Bravo	27, 5,82	JUAN BAIDOKAS Y VALERIA KRASNICKAITE VDA. DE BAIDOKAS	10.793
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 6|82	RAFAEL DAYAN	10.685
18	36	María Isabel Millán	1º| 4|82	PALMIRA CAMIÑA DE SILVA	10.803
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15| 6|82	JOSE MARIA MOSQUERA	10.682
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10 6|82	REBECA AJZEN DE HERCMAN	10.812
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 3|82	ADOLFO WINGENROTH Y ANA WOLBER VDA. DE WINGENROTH	10.738
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 6|82	PEDRO O PEDRO JOSE VARESINI Y ANA COVI DE VARESINI	10.858
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|81	GERMINA MARIA DIAZ VDA. DE FRANGO	21.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 3|82	BEATRIZ NORA LARA DE LUZZI	21.237
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 6|82	NELIDA TERESA STAZZONI DE AMPA	21.248
23	45	Ana M. Benenventano	5 5|82	ADOLFO VAZQUEZ	21.264
23	45	Ana M. Benenventano	9| 6|82	LUIS MARIO BARONE	21.215
23	46	Félix G. de Igarzábal	14| 6|82	LUIS SOSTI Y ELENA LAISE DE SOSTI	10.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 5,82	JOSE COSTA	21.244
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 8|81	ROBERTO CARLOS BONIN	21.213
26	51	Julio César Dávolos	1º| 6|82	ZULEMA BENVENUTO	10.833
27	53	Betatriz Alicia Verón	4| 6|82	JOSE MARIA COTTINI	10.874
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 6|82	LAURA ALVAREZ VDA. DE BARBIERI	21.235
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16 6|82	CATALINA DUBIEL DE JACUS	21.243
29	58	Marta Amelia Beiró	7| 6|82	HECTOR MIGUEL VUOLO	21.205
29	58	Marta Amelia Beiró	18 11|81	ANA FLORINDA CHAROVSKY DE WEINSCHELBAUM	10.795
30	60	Ester Riesel	15, 6,82	PEDRO ALBERTO BISSONE BEGUE	10.667

e. 22|6 Nº 2.125 v. 24|6|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s|cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of América a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 13.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 9.096 v. 29|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento", Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96.746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos diez millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965 63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación" Expediente Nº 8815 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017258. Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysley S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación, de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 25|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación". Expte. 10.495, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata, a favor de Clara Ruiz De Muller cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19 3|82, por $ 27.019.700 con vencimiento el 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.650.000 e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RADIO SUIPACHA S.A.", con domicilio en General Urquiza 428, Capital Federal. El Síndico designado es el contador Aníbal Noguera, con domicilio en Malvinas Argentinas 268, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1982. — Se ha fijado la audiencia del día 2 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas, para

la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 800.000 e. 22|6 Nº 11.018 v. 28|6|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por quince días en autos "SATNE, JOSE y otra s/Cancelación de Certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 245.316, emitido el día 18 de febrero de 1982 por la Caja de Crédito Corrientes Cooperativa Ltda. a nombre de José Satne y María Kisensohn de Satne por la suma de pesos 73.[illegible].000 con fecha de vencimiento el 18 de mayo de 1982 con un monto de $ 91.623.287, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación si no se dedujeran oposición por el tenedor.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 17|6 Nº 21.123 v. 7|7|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s/Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires, 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes: Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02023680, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981, a favor de Guillermo Ríos y/o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24|9|81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados, quienes se domicilian en la calle San José 445, Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Fuente. Juez"

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.759 v. 30|6|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de INTERLAND S.A., síndica: Lilia Mabel Andreoli, con domicilio en la calle Juan Felipe Aranguren 1746, piso 3º "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de julio de 1982. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 16 de setiembre y 7 de octubre de 1982 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1982 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado ... Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

e. 21|6 Nº 2.537 v. 25|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a partir de la última publicación a JORGE OMAR MANZATO y a MARIA ELENA ARMESTO, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c| Manzato, Jorge Omar y otros s|cobro ejecutivo de pesos", para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 120.000 e. 22|6 Nº 20.914 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EROLI S.A. (Expediente Nº 9.926) con domicilio legal en la calle San Martín 575, piso 1º de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 31 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Juan Carlos Manrique con domicilio en la Avda. Alvear 1891 - 1º piso, ofic. 107 y 108 de la Capital Federal. Se ha señalado que el día 2 de noviembre de 1982 a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 800.000 e. 17|6 Nº 10.914 v. 23|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", que se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 21 de julio de 1982, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, que se realizará con los concurrentes.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 17|6 Nº 2.559 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 5 días a: "AIRESTRUCTURA S.R.L.", para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Airestructura S.R.L. s| ejecutivo" (causa Nº 3.972), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 140.000 e. 22|6 Nº 21.310 v. 23|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "[illegible] P. SANTIAGO s|Quiebra" expte. Nº 2.553, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: David Frydman, domicilio: Acevedo 345, piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de setiembre de 1982 en caso de [illegible] acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 18|6 Nº 2.600 v. 24|6|82

Juzgado en lo Comercial 24, Secretaría 47, comunica por cinco días en el concurso preventivo de: FILSNER, MARIO "RADIO AZCUENAGA". Síndico Contador Pablo Victor Saloni, domiciliado en Talcahuano 395, piso 1º, of. 17, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1982. Señálase el día 2 de diciembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. — Publíquense edictos haciendo conocer este auto por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 700.000 e. 21|6 Nº 21.213 v. 25|6|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, en autos: "PATRI CELESTINO ANGEL s|cancelación" hace saber que se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº [illegible] emitido [illegible] por [illegible] Banco de Inversión S. A. con vencimiento el día 23|10|81, por la suma de 20.711 dólares estadounidenses, a la orden de Benigno del Castillo y/o Celestino Angel Patri. — Publíquese por quince días. —

Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 1.500.000 e. 18|6 Nº 10.413 v. 3|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 21|6. Vence: 23|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|5|82	RAUL ELJO	21.151
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|6|82	AURELIA CONCEPCION SALERNO	21.191
2	4	Horacio Roberto Granero	9|6|82	EDUARDO FERNANDEZ	21.176
3	6	José María Irigaray	9|6|82	MARIA ESTHER OLASCOAGA	21.155
3	6	José María Irigaray	1º|6|82	LEON KIRMELMAN	21.165
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|6|82	AMELIA GAZZO	21.153
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|6|82	AURELIO RODRIGUEZ VALDES	10.483
5	9	Martín Amorotu	2|6|82	MARIA AMERICA ROSSI DE BERNASCONI	21.193
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|82	JOSE TAVERNA Y ANGELA MARIA SUOZZI DE TAVERNA	21.154
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|82	EDMUNDO JUSTO URDINEZ	10.500
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|82	OSCAR ALCIDES TAMARGO	10.533
6	11	Hugo Carrillo	9|6|82	OSCAR ANTONIO MANDUCA	21.172
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|6|82	LUIS JOSE ADAMOLI Y ENRIQUE FABIO FRANCISCO ADAMOLI	21.166
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|4|82	ERMINDA ANTONIA PIAZZA DE MURATORI	10.521
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|5|82	JUAN KONRAT	10.572
8	15	Adolfo María Repetto	12|6|82	JULIA ATALIA LABORDE O JULIA ATALIA LABORDE MONTE DE SAYUS	10.502
9	17	Margarita J. Amenguaj de Amisano	8|6|82	RICARDO JOSE CALLINI	21.171
9	17	Margarita J. Amenguaj de Amisano	8|6|82	SAJNIN SAMUEL	10.620
10	19	Martín J. Durand	8|6|82	ANGELA RAMONA CONSTANTINI DE PORTILLO	21.190
10	19	Martín J. Durand	19|5|82	COSME DAMIAN PEDUTO	10.439
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	2|6|82	MARIA RONZAONI DE SZOMBATI	21.174
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	1º|6|82	LEOPOLDO SERAFIN CEI	21.175
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|3|81	MARCELA GARCIA DE TEJEDOR	10.566
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|6|82	OFELIA COBRO DE RODRIGUEZ	10.628
12	24	Ezequiel E. Guiña	1º|6|82	JOSE MARIA MESEJO	10.618
14	28	Guillermo C. Mercado	4|6|82	MARIA DE SOUSA GAGO DE BRITO	21.183
14	28	Guillermo C. Mercado	28|5|82	MARIA DELL'AMELLE O MARIA DELLAMELLE O MARIA JUANA ESTELA DELLA MELE DE PICCIN	21.177
15	29	José Eduardo Russo	10|3|82	GUILLERMO NUTKOWICZ	21.178
15	30	José Luis González	10|6|82	ANGEL ANTONIO MONTOUTO	21.157
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|82	BEATRIZ TERESA STOPPINI DE TUR PALERM	21.169
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|6|82	TERESA CRISTINA RUIZ DE BARRIENTOS	10.614
17	33	Víctor J. Marredan Muñoz	10|6|82	JULIO IGNACIO DE SAN JOSE LEZANA	10.426
17	34	Tristán Bravo	3|6|82	MARIA HAYDEE DI MARCO DE DONOFRIO	10.472
18	36	María Isabel Millán	1º|6|82	ORLANDO ANDRES JERMINI	21.173
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|6|82	JOSE CHOCLIN	21.163
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|[illegible]|82	MINGIOLA DE CHIARENZA VICENTA Y CHIARENZA ENRIQUE OSVALDO ANGEL	99.403
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|6|82	ROQUE MORENO	10.513
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|6|82	IRMA ERNESTA TONNY DE THOLKE	10.545
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|6|82	ISABEL RANIERI VDA. DE GRECO	10.493
22	44	Carmen N. Olmedo	15|6|82	ISAIAS SCHEIMBERG	21.184
23	45	Ana M. Benenventano	8|6|82	RITA MARIA BRUNO	21.149
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|82	ARGENTO LORIS	21.189
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|6|82	EMILIA TERESA GATTINONI	21.185
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|6|82	MARIA TERESA DOMINGA MONZON Y MARIA DOMINGA MONZON	21.158
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|6|82	ODILA MARIA BULJEVICH	10.621
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|6|82	ALBERTO WENCESLAO GARAY	21.201
25	50	María Eugenia Giraudy	20|5|82	JUSTINO AUGUSTO RIBEIRO	21.182
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|6|82	JOSE EDGARDO DI LEO	10.519
27	54	Miguel Angel Secchi	8|6|82	ALEJANDRO MENAJEN LEON O ALEJANDRO MENAJEM LEON	10.632
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|2|82	FRANCISCO OLIVETO	10.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|6|82	RAQUEL ZILBERSZTEIN DE PUKACZ	10.481
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|6|82	CECILIO GARCIA	21.185
29	58	Marta Amelia Beiró	15|6|82	FELIX OSCAR LUCHIA PUIG	10.559
29	58	Marta Amelia Beiró	4|6|82	GUILLERMO PERINI	10.617
30	59	Santiago González Balcarce	20|5|82	ESPERANZA LEONOR MONTOLI DE IRRAZABAL	10.504

e. 21|6 Nº 2.124 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos: "BENSA SOCIEDAD ANONIMA s|concurso preventivo" se ha fijado nueva fecha para la realización de la junta de acreedores la que se celebrará el día primero de julio de 1982 a las nueve horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 15 de 1982. —

$ 400.000 e.18|6 Nº 21.192 v.24|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de LUSKI, DANIEL, intimándose al fallido, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido, si no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 29 de julio de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 27 de agosto y 17 de setiembre, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 8 de octubre de 1982, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la —Junta de Acreedores— que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico interviniente en autos es el contador Edgardo José De Marco, con domicilio en Julio A. Roca 733, piso 5º, de Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1982. — Ercilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.644 v. 28|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 1, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los demandados Don JOSE MAXIMINO TORRES y GOLTAP S.C.A., a estar a derecho en los autos caratulados "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Torres, José Maximino y otro s|sumario", haciéndoseles saber que deberán comparecer a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 220.000 e. 22|6 Nº 11.026 v. 23|6|82

Nº 4

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4 cita y emplaza a RAUL HORACIO ORTENCI, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: "Empresa Rojas S.A.C. c|La Goyita S.A. y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 140.000 e. 22|6 Nº 10.920 v. 23|6|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, 5º piso, cita a SORAKA REBECA o SOROKA de GOLDMAN o GOLMAN, para que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en autos: "Fiscalía de Estado de la Prov. de Buenos Aires c Soraka Rebeca o Soroka de Goldman o Golman s|Sumario", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 200.000 e. 22|6 Nº 11.027 v. 23|6|82

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 emplaza a NICEFORO CARRIZO y TERESA DIOLINDA SILVERO, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar intervención en autos: "D'Agostino, Domingo c|Reynoso de Reyna y Otras s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 160.000 e 22|6 Nº 10.906 v. 23|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a JULIO JORGE GONZALEZ, a estar a derecho en autos: "González, Julio Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068. Expte. Nº 64.088. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 8 de junio de 1982. Carlos R. Compaired, secretario.

$ 400.000.— e. 18|6 Nº 21.200 v. 24|6|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Ferrari, Julio s|malversación", expte. número 32.660, que se tramita por la Secretaría Nº 1 del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a JULIO FERRARI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 24 de mayo de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 18|6 Nº 2.607 v. 24|6|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Ferrari, Julio s|malversación", expediente Nº 32.559, que se tramita por la Secretaría Nº 1 del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a JULIO FERRARI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 24 de mayo de 1982. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 18|6 Nº 2.608 v. 24|6|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal nº 2, Secretaría nº 5, cita y emplaza por noventa (90) días a contar desde la primera publicación del presente a BALDOMERO JUAN VALERA para que comparezca a estar a derecho en los autos Valera, Baldomero Juan s|Ausencia por Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

Fdo. Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 10 de junio de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.646 v. 28|6|82

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, se tramitan los autos: "TABLEROS AGLOMERADOS S.A. C.I.F.I. (TAGLOSA), hoy s|quiebra", en los cuales el señor Juez de la causa dispuso: San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1982. Y Vistos. Considerando. Resuelvo: I) Prorrogar hasta el día 16 de julio de 1982; para que el señor síndico de autos C.P.N. Luis Domingo Ferrero presente el informe que prescribe el art. 96, inciso 2º, apartado 2º de la Ley Nº 19.551. II) Publíquense en edictos por cinco días en el Boletín Oficial de esta ciudad; y en el de la Capital Federal, libre de derechos, con cargo de asignarse los fondos si los hubiere (art. 97, L.C.) Hágase saber. Dr. Miguel R. Ponze de León, Juez. Ante mí: Roque Federico Arroyo.

San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 1982. — Juan Carlos Morales, secretario.

e.18|6 Nº 2.614 v.24|6|82

NEUQUEN

Nº 1

Por disposición de S.S., el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 de Neuquén, Dr. Lorenzo Waldemar García, Secretaría número 2, en Exhorto Nº 2222, fo. 138, año 1981, librado por el Dr. Juan C. Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, en autos caratulados: "MANUFACTURA LANERA NEUQUEN S.A.I. C.C.I. e I. s|Quiebra", (Expte. Nº 111, fo. 88, año 1980), se hace saber por el término de ley, que los martilleros públicos don Héctor Loyola y don Fernando Granados, rematarán el día 10 de julio de 1982, a las 10 horas, en el lugar designado como Manzana H, del Parque Industrial Neuquén, ubicado sobre la Ruta 234, kilómetro 5, de la Ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, los siguientes bienes: 1. Bien inmueble: Una fracción de terreno que es parte de los lotes 1, 2 y parte del lote 3 y del sobrante del mismo lote, Sección 1ª, del plano oficial de la Provincia de Neuquén, Departamento Confluencia, y de conformidad al plano de deslinde del perímetr del Parque Industrial de la ciudad de Neuquén, ubicado en el sobrante del lote oficial número tres, es parte del lote "S-tres-dos" y según plano de mensura, aprobado por la Dirección de Catastro, se designa como Lote "H", que mide: 142,56 m al Noreste; 143,74 m al Suroeste; 140 m al Noroeste y 167,68 m al Sudeste, con superficie de 22.581,64 m2. — Inscripción en el Registro de la Propiedad: Tº 165, Fº 141, Finca Nº 10.328. — Con las siguientes mejoras: Edificio principal en 2 plantas: planta baja: hall de entrada y baños; planta alta: 3 oficinas amplias, salón de reunión y 2 baños individuales; inmueble accesorio: Departamento 3 ambientes, baño y cocina. — Superficie cubierta aproximada: 800 m2 de primera calidad. — Salón comedor y vestuario personal; superficie cubierta aproximada: 200 m2. — Planta industrial: 3 galpones (naves), baños y dependencias: superficie cubierta aproximada: 7.500 metros cuadrados. Base: $A 4.330.200.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 4 por ciento a favor de los martilleros y a cargo del comprador. — 2. Bienes muebles prendados: 1. Un compresor de aire marca Fipat, modelo 7.4.56, medida 6 x 3; 5x5, serie 11641, Nº 3021, de 2 cilindros en V, con motor eléctrico c.a.t. marca Siemenes Argentina Nº 25537, de 11 HP a 1.445 r.p.m. 380 V., completo c| automático de arranque, filtro para aire y mangueras; todo montado sobre carro transportable de 3 ruedas. — Base: $ 5.250.000. — 2. Un equipo para lavado y secado de lana, compuesto por: Una cargadora marca Sargent, accionada por motor eléctrico marca Alsthem, Nº 1614601, de 1,5 HP; una mesa de entrada y elevador, accionada por motor eléctrico cat, marca Brown Boward, Nº A387711, de 3,5 HP.; una desengrasadora marca Sirene y Devalle, accionada por motor eléctrico cat, de 3 HP.; una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por motor eléctrico marca Motor Electric Num. 7744 de 2 HP y 2 motores eléctricos cat, marca Vack, Nros. 20252F1 y 20253F1, de 3 HP cada uno; una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 3 motores eléctricos cat; una batea de 1.200 milímetros de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 3 motores eléctricos cat; una batea de 1.200 mm de ancho, marca Hugues y Lancaster Ltda., accionada por 4 motores eléctricos cat; un secadero de diez radiadores de 12.500 mm de largo total, con ventiladores a turbina para extracción de humedad, marca Taylor Wond Worth y Company S.R.L., con cargador marca ET, accionado por 7 motores cat; un sistema neumático para extracción de lanas, tolva, ventilador y conductos metálicos, accionada por 2 motores eléctricos cat; una bomba centrífuga de 1 1|4" de salida para desagote y extracción de lanolina, accionada por motor eléctrico cat. — Capacidad de producción del equipo de lavado y secado: 500 kgs por hora. — Base: $ 5.250.000. — 3. Una carda marca Societe Alsacienne de Construcción Mecaniques-Nuincuse, número 2556|1, de 151 cm de ancho útil, producción: 23 kgs por hora; tambores llevadores 220 mm, Nº de cilindros cardadores-desprendedores: 15 pares, longitud cinta transportadora: 560 mm; velocidad rotación tambores: 120 vueltas p|minuto, c|motor eléctrico acoplado marca Electromekano, de 5 HP. — Base: $ 22.500.000. — 4. Dos cardas marca Societe Alsacienne de Construction Mecanyques-Nuin House, Nros. 2550|2 y 25550|3, de características similares a la anterior, pero con 13 pares de cilindros cardadores-desprendedores, con motores eléctricos acoplados de 7,5 HP. a 960 rpm y otro de 10 HP. a 960 rpm. — Base: $ 49.500.000. — 5. Una carda para lana marca Octir, Nº 9978, de 1.500 mm de ancho útil; producción: 25 kg por hora, Ø tambores cardadores: 1.300 milímetros: Ø tambores llevadores: 1.000 milímetros; velocidad rotación tambores: 125 vueltas p|minuto, con motor eléctrico acoplado de 6 HP. a 945 rpm. — Base: $ 24.000.000. — 6. Cinco continuas de anillos para hilar lana, marca Sant' Andrea, Nros. 5840, 5847, 5859 y 5866; de 400 husos cada una; producción de cada una: 80 kgs|hora. — Cada máquina lleva acoplado un equipo Pnchma-Fil para limpieza, marca Inva, de doble comando y 2 motores eléctricos cada una para su accionamiento. — Base: Pesos 225.000.000. — 7. Tres continuas de anillos para hilar lana, marca Prynce Smith, números 953|35, 954|35 y 952|35, compuestas por 16 secciones y un cabeza, de transmisión, con longitud total cada una de 24 metros. — Cada máquina lleva una turbina extractora de limpieza, marca Ingeniero Dunkel-Tolnsi. — Base: $ 135.000.000. — 8. Una caldera compacta de tres pasos, tipo horizontal de 90 m2 de superficie de calefacción y 3.500 kg|h de producción de vapor a la presión de 12 atmósferas, con sus accesorios, marca Oreste Luciani, número 2736. — Base: $ 72.900.000. — 9. Un generador de vapor automático, marca Talleres Metalúrgicos Ingeniero Jaime Aráoz, Nº 136. — Base: $ 45.000.000. — 10. Dos grupos electrógenos. — Base: $ 98.500.000. — 11. Una báscula marca Bianchetti, número 172.213. — Base: $ 16.500.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, a cargo de los compradores y a favor de los martilleros. — 3º Bienes muebles varios: Consistentes en: Muebles y útiles para oficina; herramientas, maquinarias varias; instalaciones varias; repuestos varios; motores eléctricos; bancos de trabajo; escaleras; casillas de hierro; calefactores a vapor; porta bobinas de metal; estanterías de metal tipo Morwin: estanterías de madera; básculas; escaleras de madera. — Sección carpintería: Banco de carpintero; máquina sinfín: máquina combinada de 3 operaciones: cepilladora o garlopa; armario c|puertas. — Sección calderas: 1 caldera automática y manual c|2 quemadores a gas de 10 kgs de presión; 1 caldera de 15 kgs de presión; tanque de acero inoxidable 1.000 lts c|tapa. — Sección tornería: Un torno mecánico marca Neyroni con caja Norton de 2 m; una soldadora rotativa c|ruedas, trifásica; equipo de soldadura autógena, etc. — Depósito de materiales: Repuestos varios. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, a cargo del comprador. — Condiciones especiales de la subasta: 1º) El Banco Nacional de Desarrollo otorgará a quien resulte comprador de los bienes hipotecados y prendados a subastarse, facilidades de pago de hasta el 100 por ciento del precio de compra y hasta el máximo de la base, siempre que la venta se efectúe en block, es decir, inmueble y maquinarias como establecimiento industrial. — Para el caso de que la venta del inmueble y maquinarias deba realizarse independientemente, las facilidades serán de un 80 por ciento en las mismas condiciones. — 2º) La operación se ajustará a las siguientes condiciones: Garantías: Hipoteca y prenda sobre los bienes a subastarse. — Las garantías se constituirán conforme las prescripciones de la Ley 21.309 sobre actualización monetaria. — Plazo: 8 años para el primer supuesto; 5 años para el segundo supuesto. — Intereses: 6,5 por ciento. — 3º) El banco reajustará periódicamente el monto del capital prestado y|o cualquier otra suma adeudada, conforme a las disposiciones de la Circular R F. 1050 del Banco Central de la República Argentina y las complementarias y|o modificatorias que de la misma se dicten o que la sustituyan o reemplacen en forma expresa o implícita, emanadas de la autoridad competente en materia crediticia y económica y|o las que dicte el Banco Nacional de Desarrollo en cumplimiento de aquellas. — Asimismo, el banco queda autorizado para reajustar el capital prestado y|o cualquier otra suma adeudada según otras normas vigentes o que a tal fin entren en vigencia en el futuro emanadas del Banco Central de la República Argentina o contenidas en normas de ese banco, resoluciones ministeriales, decretos, o leyes que se encuentren en vigor o se dicten en el futuro, en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo. — Producido el reajuste, o la modificación en el sistema de ajuste adoptado por el banco según lo previsto en los párrafos anteriores, el beneficiario del crédito deberá suscribir a su costa y dentro del plazo razonable pero improrrogable que el banco quede facultado a fijar, los documentos que el mismo le exija. — Si durante la vigencia del préstamo el monto de las garantías existentes, a solo juicio del banco resultara insuficiente frente al saldo de la deuda ajustada, el beneficiario del crédito deberá otorgar a su costa las garantías complementarias que el banco le requiera, dentro del término razonable que también está autorizado para establecer. — Si el beneficiario del préstamo no cumpliere cualquiera de las obligaciones anteriores en el plazo fijado, las deudas y sus accesorios se considerarán de plazo vencido y de exigibilidad inmediata, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, la suma adeudada será ajustada de acuerdo con el régimen establecido por la Circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina, utilizando el factor de corrección que surja de aplicar el índice financie-

ro dado a conocer por esa Institución, correspondiente al décimo día corrido anterior a la fecha de liquidación y el índice elegido con igual antelación correspondiente a la fecha de vencimiento de cada servicio de amortización, al pago de intereses y al momento en que éstos sean efectivizados. — Ello, sin perjuicio de que, en su oportunidad, fuera pertinente la aplicación de otra pauta de las previstas en esta cláusula, y que el banco adopta en reemplazo, sustitución, complementación o modificación de la Circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina. — Remate sujeto a posterior aprobación judicial. — Exhibición: Diariamente de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en el edificio de Manufactura Lanera Neuquén S.A., Parque Industrial de Neuquén, sobre Ruta 234, Neuquén capital. — Informes: Banco Nacional de Desarrollo, Capital Federal y|o Sucursal Neuquén, y oficinas de los martilleros Héctor Loyola y Fernando Granado: M. González 287 Neuquén.

Neuquén, 4 de junio de 1982. — Susana L. Dusqueta de Gavernet, secretaria.

$ 7.850.000 e. 22|6 Nº 11.071 v. 28 6 82

CHUBUT

Nº 1

Por disposición del Dr. Luis Antonio Kessler, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s|pedido de quiebra del BANCO PATAGONICO S.A. (Copias artículo 250 inc. 1º del C.P.C.CH)" Expte. Nº 460 81, que tramitan por ante Secretaría Nº 1, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en los siguientes boletines oficiales de las provincias del Chubut, de Buenos Aires, de Neuquén, de Santa Cruz y Capital Federal, se ha fijado en treinta días el plazo para pedir revision de las resoluciones que declararon admisibles o inadmisibles los créditos impugnados, conforme a lo previsto por el artículo 38 segundo párrafo de la Ley Nº 19.551, haciéndose saber que el plazo dispuesto comenzará a contar a partir de la última publicación.

Comodoro Rivadavia, 29 de abril de 1982. — Ito Scatena, secretario.

e. 21|6 Nº 2.639 v. 25|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio "GARCIA DE BILJAN, ROSA y BILJAN JUAN s|sucesiones". Expediente 14.742, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 14 horas, en a Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Misiones 835, Avellaneda, lote 5 de la manzana A, con una superficie de 122,81 metros cuadrados. Consta de jardín al frente, tres habitaciones, baño y cocina, patio en el fondo y un galpón, se encuentra ocupada por el señor Oscar A. Llaneza y familia. — Base pesos 17.368.200. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento, al contado y mejor postor. A continuación se rematará el lote 6 de la manzana 7, sito en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie 600 metros cuadrados.— Base $ 1.452.334 Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento al contado y mejor postor. Desocupado. Ambos bienes se podrán visitar todos los días de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Existe deuda del impuesto inmobiliario según constancia de fojas 248|9 y 251|2.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Marta M. Coccia de Negri, secretaria.

$ 600.000 e.21|6 Nº 10.746 v.23|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio "ACEA CELSO ANDRES y otros c| DONOZO SAUL OMAR y otro s|ejec. hipotecaria", Expte. 1.194, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad 15 (letra A), 5º piso, de la finca French 3066|68|70, con una superficie de 79,27 m2., y porcentual del 5.45 %. — Base $ 394.334.168, Seña 8 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor en efectivo. — Existe deuda de A.B.L. (fs. 289), O.S.N. (fs. 286) y expensas al 29|1|82 de $ 17.200.831 (fs. 313). — Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, baulera, no existen servicios centrales, podrá visitarse de 10 a 12 horas y se encuentra desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Ana M Beneventano, secretaria.

$ 510.000 e. 21|6 Nº 10.744 v. 23|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, hace saber por dos días en autos: "PANTUSO FRANCISCO c|PANTUSO DE TUBIO SARA D. y otros s|rendición de cuentas y div. de condominio". Expte. Nº 28.707, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de junio a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital; una finca ubicada en la calle Rio Cuarto 2779 entre Perdiel y Santa Elena de esta Capital, compuesta de dos departamentos, que constan de una sala, baño, cocina y patio cada uno, un patio grande donde se encuentran edificadas en material con techo de chapa, siete piezas y un baño precario, todo en mal estado de conservación. Superficie total 10 ms 39 cms de frente por 48 ms 33 cms de fondo, matrícula Nº 3-5582. Desocupado. Se visita los días, 24, 25, 26 y 27 de junio en el horario de 13 a 15 horas. — Base: $ 80.316.424. — Seña y a cuenta de precio: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5|000. — Todo en efectivo. De autos surge que no se adeudan impuestos de O.S.N. hasta diciembre de 1981, y Municipales hasta marzo de 1932. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 380.000.— e. 22|6 Nº 10.965 v. 23|6|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en autos: "COSARINSKY, JOSE c|SIKORA, BENITA NORMA s|Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 22.949|78, que el Martillero Público Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 9.15 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de José C. Paz, Paraje Villa Altube, Partido General Sarmiento, de la Provincia de Buenos Aires, calle hoy Solís 3258; designado en el plano que cita su título obrante en autos, con el Nº 11, Manzana 128 frente a calle sin nombre y mide: 10,50 mts. fte., al S.E.; 21,94 mts. costado al S.O.; 10,89 mts. su otro frente al Oeste, y 18,38 otro costado al N.E.; lo que forma una superficie de 208 mts. 32 centímetros cuadrados. Lindando al S.E. calle sin nombre, al S.O. con fondos lotes 12 y 13, al N.O. con parte costado lote 14 al N.E. costado lote 10. Nomenclatura Catastra: Circunscripción III; Sección L; Manzana 131; Parcela 11; Partida 17.795. Según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por Norma Olga Palacios junto con su familia, en carácter de inquilina. — Base al contado y mejor postor $ a. 18.090.000. Seña 8%. Comisión 3%, en dinero en efectivo. — El inmueble puede visitarse en días hábiles de 10 a 12 horas: debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal, y abonar el 5 por mil de sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 870.000 e. 21|6 Nº 10.722 v. 23|6|82

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SAMPALLO RAMON SANTIAGO s| Ejecución Hipotecaria". Expte. Número 28.138|79, que los martilleros Juan Pablo Nicola Ponti y Juan Manuel Cafferata rematarán el día viernes 25 de junio de 1982 a las 15.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido y ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., Paraje denominado "Los Hornos", con frente a la calle 143 entre las calles 67 y 68 designado su lote de terreno en el plano de subdivisión caracteristica "55-6-64" como Lote 20 de la Manzana 106 que mide: 10,00 m. de frente por 26,75 m. de fondo, o sea una Sup. Total de 267,50 m2. — Al frente del terreno se encuentra un local de construcción precaria donde funciona una carpintería y detrás del mismo hay una casa modesta que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — El Sr. Ramón Sampallo y familia son los ocupantes del bien. — Deuda por Imp. Inmobiliario a fs. 50, año 1978 a 1981 $ 587.127. — Nom. Catastral: Circ. III, Sección C, Chacra 106, Manzana 106s, Parcela 20, Partida 276708. — Venta al contado. — Base: $ 15.233.849. — Seña 20 %. — Comisión 3 %, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el sellado de Ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — A los efectos de la exhibición del bien se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 660.000 e. 21|6 Nº 10.739 v. 23 6 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. E. J. M. Milberg, Secretaria Nº 20, a mi cargo comunica por dos días, en los autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|SANTIN, HECTOR J. s|ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León, rematará en pública subasta y al mejor postor y en las condiciones en que se encuentra, el día lunes 28 de junio de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: la Unidad Nº 5, Departamento "C", piso 1º del inmueble de la Avenida Córdoba Nº 392 (y Reconquista), Capital Federal, Partida 1056511, el que consta de: hall, dos ambientes con balcón chico (sobre Avda. Córdoba), baño, kitchinette. Ocupado por Enrique Ludvik (como oficina) quien bajo apercibimiento de desahucio, no acreditó titularidad de ocupación alguna. — Superficie cubierta: 35,27 m2; propia; Porcentual: 1.31 %. — Adeuda: al Consorcio: al 31|5|1982: $ 7.317.870; a Municipalidad $ 891.941 fs. 36; y a O. S. N. (fs. 20) $ 368 814. Todas ajustables. — Base: (2|3 de la valuación $ 21.522.752), o sea: $ 14.348.501. — Visitas: lunes a viernes de 10 a 18 horas. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %; Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo Leon, calle Roseti 792 - T.E. 855-3109, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui secretario.

$ 500.000.— e. 22|6 Nº 21.290 v. 23|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos (2) días en autos: "NOVOGRUDSKY, CESAR c|AURIOL, GUILLERMO y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 43.169|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 28 de junio de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233 de Capital; 4 lotes de terreno ubicados en el Cuartel V del Partido de Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: Parc. 13; mide 40 m de frente al N.O. por 61 m de fondo. Superficie: 2.440 m2 y linda por su frente al N.O. con calle 2, costado N.E. lote 3; S.O. lote 5 y contrafrente al S.E. parte lote 2; Parc. 12: mide 40 m de frente al N.O. por 61 m de fondo. Sup. 2440 m2, linda en su frente al N.O. calle 2, al N.E. lote 4, al S.O. lote 6, contrafrente al S.E. parte lote 2; Parc. 10 mide 37 m de frente al N.O. sobre calle 2; 58 m en su otro frente al S.O. sobre calle 5; 4,24 m en su ochava que une ambas calles, al N.E. linda con el lote 6 y 40 m al S.E., lindando con parte del lote 2. Sup. 2435,50 m2 y Parcela 11 que mide 40 m de frente por 61 m de fondo. Sup. 2440 m2 y linda por su frente al N.O. calle 2, al N.E. lote 5, al S.O. lote 7 y al S.E. parte lote 2. Los lotes se ubican con frente a la calle 2 entre calle 6 y 5 de Pilar. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. F. Quinta 7. Parcelas 10, 11, 12 y 13. Los lotes han sido designados con los números 4, 5, 6 y 7 de la manzana letra "i" Como consta en autos los lotes se encuentran desocupados. Adeuda en Concepto de Imp. Inmobiliario al 10|9|81, $ 2.364.628 e Imp. Municipal al 25|8|80, $ 1.331.664. — Base: $ 4.442.400, al contado y en Block. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de junio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 640.000 e. 22|6 Nº 10.966 v. 23|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "BROWN, EDUARDO ALBERTO c|BRUFMAN, ALBERTO OSCAR s|ejecutivo", Expte. Nº 41.876|80, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 15.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo designado con el número siete de la quinta 52, según plano que cita su título, ubicado en el ejido y partido de Bahía Blanca, frente a la calle Mendoza 23 entre las de Estomba y Vicente López y se compone de 10 mts. de frente al S.E. por 38 mts. de fondo o sea 380 mts2 la superficie. Lindando al S.E. terreno de 80 mts. y 66 cm de ancho, cedido por ensanche de la calle Mendoza con la cual linda en medio con terreno de la quinta 40, al N.E. con el lote 8 que es parte del lote 2 y con fondos del lote 13, parte también del lote 2 y de la fracción del lote 4, al N.O. parte del lote 14, de la fracción del lote 4 y S.O. del lote 6 de la misma subdivisión del lote 2 y de la fracción del lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manzana 80 a. Parcela 12. Partida 31006. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina c|comedor diario, 2 baños, lavadero cerrado y patio. — Ocupado por el demandado y su familia. Existiendo además en la parte de atrás un departamento interno ocupado por la Sra. Loretta Baldassari de Bronfman que lo utiliza como depósito, con contrato de locación firmado el 15|9|80 por el término de cinco años. — Deudas: Imp. Inmob. al 22|6|81, $ 1.692.353. El inmueble podrá visitarse todos los días de 10 a 16 horas. Base $ 153.476.000. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo. Sin perjuicio de ello, si fracasare el remate por falta de postores, el martillero volverá a realizarlo en el mismo acto reduciendo la base en un 25% o sea $ 115.107.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 660.000 e. 22|6 Nº 10.970 v. 23|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "NAVARRO, EMILIO ARTURO c|CORDIVIOLA, LUIS MARIA s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.596), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 28 de junio de 1982 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle España 547 entre Avda. del Libertador y Elortondo de la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por la Srta. Mónica Vaque en caracter de inquilina sin contrato. Nom. Cat. Circ. I; Sec. A; fracción G. Parcelas 28, 29, 30, 31 y 32, y s|título 22, 23, 24, 25 y 26, que consta de amplia recepción, 6 dormitorios, 4 baños, cocina, habitaciones de servicio y baño, cochera, pileta de natación, y con las siguientes medidas y superficies: Parc. 28: 8,66 m por 29,47 m en un costado y 29,60 m en el otro, sup. 255,60 m2. — Parc. 29: 11,27 metros por 29,30 y 26,57 m, sup. 331 m2. — Parc. 30: 11,27 m por 29,13 y 29,30 m, sup. 329,09 m2. — Parc. 31: 11,27 por 29,13 m y 28,96 m, sup. 327,08 m2, y Parc. 32: 11,26 m por 28.69 m y 28,96 m, sup. 325,27 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 129.788.066, al contado. Seña 10%. Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del 23 de junio de 1982.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 440.000 e. 22|6 Nº 11.048 v. 23|6|82

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por dos días en autos: "SOLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Quiebra". Expte. Nº 8.151, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Montevideo 666, piso 3º, of. 306, Teléfono 49-2943, rematará los siguientes bienes: Planta 3: Perfiles, plataformas y techos. — Planta 2: Perfiles, plataformas y techos. — Planta Peróxidos: Perfiles, plataformas y techos. — Cañerías en general de toda la Planta; 2 lotes de libros técnicos; 2 acondicionadores Carrier de frío; mezcladora c|motor; lote de tambores con sustancias varias; cosas varias en un depósito; caños plásticos; lote de bolsas con sustancias varias; tanque de metal; 2 bombas de trasvasamiento; 3 tanques con base; 2 carros portabandejas con bandejas; caños galvanizados; tanque 1.000 lts. de fibrocemento, etc., sin base al mejor postor el día martes 29 de junio de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días, jueves 24 y viernes 25 de junio de 14 a 16 horas, en Avda. Hipólito Irigoyen 4950, Florida, F.C.G. Belgrano y a cuadra y

media de Avda. de Los Constituyentes. El pago del saldo precio deberá realizarse en la misma Corporación de Rematadores, los días jueves 1º y viernes 2 de julio de 13 a 15 horas. Entregar los días lunes 5 y martes 6 de julio de 14 a 17 horas. Seña 30%. Comisión 10%. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 430.000 e. 22|6 Nº 10.977 v. 23|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos "GLODIA S.A. s|quiebra - inc. liquidación de inmuebles en condominio en Esteban Echeverría" (Expte. Nº 10.266), que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán sin base, al contado y al mejor postor, el día sábado 10 de julio de 1982 a las 14 horas, en la Asociación Italiana XX de Septiembre - Hipólito Yrigoyen 187 de Monte Grande; 17 lotes de terreno desocupados, ubicados en la localidad "El Jagüel", sobre calle A. Retta entre las de El Ceibo, A. Nervo y Tilcara, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, distantes 100 metros de la ruta 205 y estación ferroviaria "El Jagüel" del F. C. Roca, designados según título como fracciones B de las manzanas 5 y 6, parcelas 7a, 7b, 8a, 8b, 9a y 9b de la manzana 70, y parcelas 4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 7a, 7b, 8a, 8b, y 8c de la manzana 185. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el Escribano Jorge O. Palacio. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se visita libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Sres. Martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondientes a la suma ofertada.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.050.000 e. 22|6 Nº 10.974 v. 28|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en autos: "RESORTES ARGENTINOS S. A. I. C. c|ENTROPY S. A. I. C. s|ejec." (Expediente Nº 370.810), que el martillero don Héctor J. Ferro rematará el día 29 de junio de 1982, a las 11 horas, en Humberto Primo 2042, Capital: 13 acondicionadores de aire, nuevos, para frío solamente, modelo 2500, 2500 calorías c|u, serie números 30030; 30213; 29557; 2532; 30471; 30472; 30473; 30474; 30475; 30476; 30477; 30478; 30479, completos, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión: 10%. Los bienes se exhiben diariamente en el lugar del remate, de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 240.000 e. 22|6 Nº 10.972 v. 28|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|embargo preventivo de mercaderías Buque Santa Fe" Expte. Nº A 434, que el martillero D. Juan E. Silva Goyeneche, con oficinas en Av. Pueyrredón 1777, Tel. 821-6325 y 332-6223 rematará en el salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el día 7 de julio del corriente año a la hora 9, la siguiente mercadería: 54 toneladas de Galvanización contenido mínimo 92% Zinc "Smub" y 54 toneladas de Galvanización contenido mínimo 90% Zinc "Smub". — La mercadería se halla sobre pallets y se exhibe a partir del día 1º de julio, los días hábiles de 9 a 12 horas en Dique I, Sección 4ª, Puerto de Buenos Aires. — Los gastos por manipulación y despacho a plaza de la mercadería corren por cuenta del comprador. — Catálogos e informes en las oficinas del martillero de 16 a 19 horas. — La subasta es sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo. — La mercadería se entregará una vez aprobado el remate y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Pablo Oscar Gallegos Fedriani, secretario.

$ 420.000 e. 22|6 Nº 10.969 v. 23|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "ADROGUE, CIA. FINANCIERA S. A. c|MAZZA, HILARIO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 184.274), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de julio de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, sito en el partido de Lanús, antes 4 de Junio, paraje denominado Villa Moreu, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Burela 3587, entre Chascomús y Magdalena, designado su lote en el plano que cita su título con la letra "c", de la manzana 6, el que forma parte del lote 6 de otro plano, compuesta su extensión de: 10 metros de frente al NE por 16,30 metros de fondo, lo que hace una superficie de 163 metros cuadrados, lindando por su frente con la calle Burela; al SE con el lote "d"; al NO con el lote "b"; y al SO con parte del lote "e". Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección D; manzana 8, parcela 5. La propiedad consta de porch pequeño, un comedor de 4 por 4 metros; una cocina de 3 por 3,50 metros; dos dormitorios de 3,50 por 3,50 metros, uno de ellos con ventana a la calle; un baño de 2 por 2 metros; una habitación en el fondo de 4 por 5 metros; un patio techado con toldo, una terraza a la que se accede por escalera interna de material y un local junto a la vivienda de 2,90 por 16 metros, con un baño pequeño, todas medidas aproximadas. El inmueble carece de los servicios de Obras Sanitarias y no tiene conexión de gas natural, estando hecha la instalación respectiva. Se halla en buen estado de conservación general, con su frente sin terminar el revoque. La vivienda se halla ocupada por el demandado y sus familiares, y el local por un tercero sin contrato de alquiler, habiéndose obligado el deudor a entregar el inmueble libre de todo ocupante en caso de ejecución (cláusula septima del mutuo hipotecario). Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Base: $ 26.636.318. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $ 592.953 (fs. 59) y de pesos 409.976 por O. S. N. (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 740.000 e. 22|6 v. 10.952 v. 23|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|OPTICA AL... S. R. L. y otro s|ejecución prendaria" Expte. Nº 124.395, que el martillero Julio C. O. Stamm propuesto por la actora, rematará el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 13.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1979, motor 3541405, chasis Nº 924-25775, dominio C. 941.582, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos 25.298.060 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 240.000 e. 22|6 Nº 10.997 v. 23|6|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c|BEESCIA HECTOR JORGE s|ejecución prendaria", expediente número 167.759, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de julio de 1982 a las 10,00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Ford Fairlane tipo sedán 4 puertas, modelo Versión 500 año 1972 motor a nafta marca Ford número NDMXE44822 chasis carrocería auto portante marca Ford Nº KA34MY-39.022, destinado a uso privado, Patente B. 823.139, con deterioros varios de chapa y pintura, con baguetas trasera suelta, con 2 limpiaparabrisas, con 1 espejo retrovisor externo, con antena deteriorada, con radio con tapizado con deterioros, en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 19.200.000. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 240.000 e. 22|6 Nº 10.971 v. 23|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "COOP. DE VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA. c|CAAMAÑO JUAN C. y otra s|Ejecutivo Hipotecario. Expediente Nº 213049, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 el inmueble sito en Colón 102, esquina Albarellos, Martínez, Partido de San Isidro. Prov. Bs. Aires. N. C. Circunscripción III — Sección E — Manzana 323 — Parcela 11. — Superficie 385,56 m2. — Adeuda inmobiliaria según fs. 10619. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Según constatación, el inmueble consta de dos plantas en buen estado de conservación y uso, construcción tipo Chalet; en planta baja tiene: un living-comedor, cocina, comedor, garaje, baño, lavadero, parque y parrilla. — En planta alta: tres dormitorios y baño instalado. — Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Según cláusula quinta del mutuo hipotecario deberá entregarse desocupado. — La venta se efectúa al contado. base: $ 142.241.532. — Seña: 8%. — Comisión: 3%; sellado de ley, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 540.000 — e. 21|6 Nº 10.735 v. 23|6|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|CARLOS MARIA COMBI s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 177.595, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el 30 de junio de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la unidad Nº 3, del piso 1º, interno desocupado de Capital Federal con frente a la calle Juan María Gutiérrez 2756|60, a 1 cuadra de la Av. Las Heras, 3 de la Av. Pueyrredón, 3 de la Av. del Libertador y 4 de la Av. Figueroa Alcorta. — La unidad señalada se compone de una superficie cubierta de 21 mets., 11 decím. cuadrados descubierta 5 mts., 76 decím. cuadrados. — Total: 26 mts., 87 decímetros cuadrados, con un porcentual de 1.15. — El departamento es interno, con un pequeño hall de entrada, un amplio ambiente, con un hueco para colocar placard, baño con espejo de 3 brazos empotrado, con inodoro y bidet, pileta de agua fría y caliente, cocina, sin mesada y sin cocina, ambas azulejadas hasta el techo. — Patio de 4 x 1.50 mts. con pileta de agua fría y caliente, con conexión de desagüe para lavarropas. — El departamento tiene portero eléctrico, gas, toma para antena colectiva de televisión, conexión para teléfono y piso de cerámica rectangular. — El edificio es moderno, con una antigüedad de 5 años, 2 ascensores automáticos, servicios centrales de agua fría y caliente y calefacción por losa radiante y compactadora. — Se deben por expensas comunes al 10|2|82, pesos 4.773.498, dicha deuda sufre un recargo de 10% mensual acumulativo. — Siendo el importe adeudado del último mes $ 172.500. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil por sellado de ley. Más informes en el expediente. — Base $ 150.000.000. — Seña 30%. — Comisión 3%, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 900.000 e. 22|6 Nº 10.980 v. 24|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.I.C. c|ALVAREZ RAUL RAFAEL s|Ejec. prendaria". Expte. Nº 132.133, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 5 de julio, a las 11 horas, en el local sito en Dean Funes 1065, Capital, una máquina marca P.F. A. F. F., modelo 345-H3, 9-CLN, número 604638, de coser cueros. — Base: Pesos 5.908.743. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien se exhibe en Dean Funes 1065, de 9 a 11 horas. — Inf. en las oficinas del martillero, Rivadavia 1837, piso 7º, T.E. 45-3797.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contorio, secretaria.

$ 390.000 e. 21|6 Nº 10.724 v. 23|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en el juicio: "DI CARO, JUAN CARLOS y Otra c|GUIRALDES, CARMEN ESPERANZA s|Ejecutivo hipotecario", Expte. 202.932, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el departamento sito en Coronel Díaz 2453, Unidad funcional Nº 14, Letra D, piso 2º, entre Melo y Peña, designación catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 30, Parcela 17, Partida 1.068325. — Superficie total: 39.33 m2, porcentual: 2,29 por ciento. — Tiene deudas municipales según constancia de fs. 33|34, Obras Sanitarias según fs. 43|44. — Adeuda por expensas comunes según fs. 36|37: $ 10.119.523 y por marzo le corresponde abonar $ 183.200. — Según mandamiento de constatación: Se encuentra desocupado y en buen estado, consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero cubierto. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor. — Base: Pesos 361.571.400. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — En caso de no haber postores por la base se subastará nuevamente a las 14.30 sin base. — Según la cláusula tercera del mutuo el escribano será propuesto por el vendedor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — La Secretaría.

$ 600.000 e. 21|6 Nº 10.731 v. 23|6|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS DE LA FINCA AVDA. CORRIENTES Nros. 745 y 751, CAPITAL c|MATTYASOVSZKY, ANDRES y Otra s|Ejecutivo". Expte. 178.067, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 29 de junio, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 66, piso 8º, Depto. 89, sito en la calle Corrientes 745 de Capital Federal; mide 16,31 m2, porcentual: 0,45 por ciento. — Adeuda por Obras Sanitarias fs. 80|81 del 4º 78 al 5º|81: $ 934.698, fs. 80|81, por Municipal fs. 74|75, 1981: $ 126.553, por expensas de junio de 1979 a mayo de 1982: $ 12.486.748 y por el mes de Mayo de 1982 le corresponde abonar $ 179.200. — Según mandamiento de constatación de fs. 102|3, se encuentra ocupada por el demandado, consta de un solo ambiente exterior a la calle, con un baño interno, cocina y balcón a la calle y en regular estado de conservación. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, con la base de $ 10.477.180. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 570.000 e. 21|6 Nº 10.732 v. 23|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal número 21 a cargo del Doctor Gerardo A. Santiago, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c|FLORIDA 121 S.A. y otros s|ejecutivo" Expediente Nº 132.766|81, que el martillero Dn. Alberto W. Dana, subastará el día 30 de junio de 1982 a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Avda. Santa Fe Nros. 4202|10, esquina Thames números 2484|96. Unidad funcional Nº 24, piso 4º, Capital Federal, inscripto en el dominio FR 14-1547|4 del Registro de la Propiedad Inmueble. — Ocupado por el demandado y su grupo familiar. — El estado físico del bien es bueno y está compuesto de Living Comedor, tres dormitorios, dos baños completos, placares, amplio balcón, cocina y office, dependencias de servicio completa y tiene línea telefónica todo ello surge del Acta obrante a fs. 127. — Por disposición del Juzgado se hace constar que el inmueble fue inscripto como Bien de Familia con posterioridad a la deuda reclamada. El segundo testimonio del Título de Propiedad del inmueble se encuentra agregado a los autos. — Se aclara que el acceso al edificio es por la calle Thames Nº 2494. — Se podrá visitar únicamente los días 25, 26 y 29 de junio de 1982 en el horario de 10 a 12 horas. — No adeuda Expensas comunes hasta el 28|2|82. Adeuda O.S.N. $ 937.480 al 29|12|81 y Municipalidad al 11|XI|81 $ 2.903.095. Base: $ 197.643.428 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo al mejor postor, contado y en efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 15 de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 500.000 e. 22|6 Nº 21.327 v. 23|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "PREVIMAR S. A. c|ROSELLI, ADAN JOSE s|ejecución hipotecaria", Expediente 218.155, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de junio de 1982, a las 12.30 horas, en

Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Nicolás Bruzzone, entre las de Insúa y Castex, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circunsc. I; Sec. C; Chacra 24, Manzana 24—f, Parcela 36. Superf. lote 700 metros cuadrados según título. — Base pesos 117.583.456. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Adeuda por Imp. munic. $ 432.246. Imp. Inmob. pesos 263.240. Obra de Iluminación: pesos 425.658, sujetos a reajuste. Según acta de constatación de fojas 66 existe construcción de material de aprox. 60 metros cuadrados compuesta de dos hab. cocina, baño, pasillo, living, más otra habitación de material independiente de x 3 m., se halla ocupada por la señora Mirta Beatriz Zatteri y seis hijos menores. Se visita lunes a viernes de 9 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 570.000 e. 21|6 Nº 10.760 v. 23|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 26, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "ANCHUVIDART, ALBERTO RENE y|u otro c| DRAGICEVICH, ANTONIO FELIX y|u otros s|ejecutivo hipotecario" (Exp. nº 243.448) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 25 de junio de 1982, a las 14.30, la propiedad ubicada en la Zona Norte, Parroquia de Belgrano. Circ. 16, con frente a la calle Bvard. Cramer nº 3180 entre Guayra, hoy José P. Tamborini y la calle Iberá; edificada en el lote de terreno señalado con el nº 8 de la manzana "L", que mide 8 m. 66 cs. de frente al N E; 22 m. 42 de fondo costado S.E.; 21 m. 63 cs. en su costado NO. y 8 m. 67 cs. en el contrafrente al S.O. — Base pesos 161 808.986, al contado. — Deudas: I.M. 1976: 3º abl. $ 552; C.P. y A. pesos 243; 1978: 4º $ 9.910; 1980 anual Abl.: $ 260.000, C.T. $ 70.000 C.P. y A.: $ 187.000. — Censo Inmobiliario: 1º 70. — 2da. Etapa, dif.: $ 233.400 todo sujeto a reajuste. — O.S.N.: 1º|80; $ 47.101; 2º|80: $ 52.755; 3º|80: pesos 59 246; 4º|80: $ 65.961; 5º|80: $ 72.725; 6º|80: $ 91.312, inc. I.V.A.; $ 15.219; 1º|81. pesos 100.673; inc. I.V.A.: pesos 16.779 todo sujeto a reajuste. — Según Acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de 14 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña ... — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 400.000 e. 22|6 Nº 21.278 v. 23|6|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en autos: "ASORTE S A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VICENT, MARCELO C. s|ejecutivo prenda. Expediente 203.734" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas, en el salón de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 4S| 79, motor Nº 5163986, chasis 908-39494, Dominio B. 1.634 191 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 23.548.509,00 al contado. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva una vez oblado el saldo de precio de compra. — Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial y si aún no hubiere postores con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 300.000 e. 22|6 Nº 11.602 v. 23|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, Interinamente a cargo del Dr. Marcelo M. Obillo. Secretaría única del Dr. Jorge M. Isola, comunica por dos días en los autos "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|OLGUIN DE SORIA MARIA TERESA s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 7.769, que el martillero Alfredo V. Ocampo, rematará el día miércoles 7 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital: Un automotor marca Rastrojero tipo camioneta, modelo 1973, motor a gasoil, marca Indenor Nº 418674 chasis marca Ime Nº P68-11.171, Dominio B 891.784, el mismo se encuentra en mal estado de conservación y de acuerdo a los demás datos obrantes en autos. — Base: $ 26.005.000, pasado el plazo prudencial, se ordenará un nuevo remate con la base del 50 %. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición días: 3, 5 y 6 de julio de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada, sito en Av. Calchaquí s|n. Km. 22,700 e| Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el retiro del mismo será a cargo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 340.000 e. 22|6 Nº 11.047 v. 23|6|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c PALOU DE NOGUERA, CLEOTILDE y otro s|ejecutivo prendario. — Expte. 24.031", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TS Break 1978, motor Nº 3526373, serie Nº 926-06938, Dominio J-048.310 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 10.728.820,00 al contado. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 360.000 e. 22|6 Nº 10.998 v. 24|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días, en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S A. c|RICCI, ALEANDRO PAULINO y Otro s|Ejecución prendaria", Expte. 24.104, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 1º de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de Avda. Paseo Colón 464, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo pick-up, modelo 125 Multicarga, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT-038-791660, de 90 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125 BT-0671713, dominio número B 1.574.542. — Se deja constancia que el automotor se encuentra equipado con 4 llantas deportivas. — Base: $ 18.137.412. — Contado. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo, al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 450.000 e. 22|6 Nº 11.052 v. 24|6|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. I. y C. c|HATZIKIAN CONSTANTINO s|ej. prendaria", Expte. Nº 160.443, que el martillero Sr| Servando García Casabal, rematará el 5 de julio a las 11 hs. en el local sito en la calle Dean Funes 1065 donde se exhibe el bien de 9 a 11 horas lo siguiente: Una máquina Sagitta, modelo R.P 67 Nº 111.903, de doblar y pegar borde; Una máquina "Colli F. G. B." Nº 55.532 modelo GP2 de refilar forros. — Base $ 7.782.660. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Inf.: En mis oficinas Rivadavia 1837, P. 7º; Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, junio 15 de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 420.000 e. 21|6 Nº 10.751 v. 23|6|82

Nº 41

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. c|SARWER, DANIEL IGNACIO s|Ejecutivo", Expte. 37.922, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.12 Break| 78, motor Nº 3525826, chasis Nº 926-06850, Dominio C 916.252, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 32.316.570, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 220.000 e. 22|6 Nº 10.995 v. 23|6|82

Nº 48

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días, en los autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ESPIL, JORGE OSVALDO s|ejecutivo prendario, Expte. 33.552", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de Julio de 1982, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo Nº 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 año 1978, motor Nº 3523236, Serie número 925-12343, dominio B. 1.465.320 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 32.999.009, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 360.000 e. 22|6 Nº 10.996 v. 24|6|82

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 48; comunica por tres días en los autos "INDO S.A. c|WESNER BERNARDO y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 34.149) que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 25 de junio de 1982, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: 1.302 hectáreas, 16 áreas y 80 centeareas, ubicadas en el Departamento de Guaraní (antes Montecarlo), Colonia Laharrague de la Provincia de Misiones; Dominio inscripto al folio de Matrícula Nº 431, Nomenclatura Catastral Departamento 08, Municipio 74; Sección 01; Chacra 000; Manzana 000; Parcela 020, Partida número 002009, designado en el plano de Subdivisión aprobado por la Dirección de Catastro, Geodesia y Topografía de la Provincia bajo el Nº 08479, como lote Uno. Se encuentra desocupado y puede visitarse durante todo el día: Base: $ 1.015.691.040. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 o|oo, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. De acuerdo con lo pactado en el mutuo Hipotecario en su cláusula sexta, en caso de no existir postores en la Primera Subasta, se efectuará una segunda subasta dentro de la media hora siguiente con la base de $ 507.845.520. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 690.000 e. 21|6 Nº 10.749 v. 23|6|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días, en autos: "CAPUTO, JOSE LUIS c|ALTIERI, JOSE R. s|Ejecución hipotecaria", expediente número 33.205, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los lotes de terreno que se detallan, ubicados en la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1) Cinco lotes que son parte de la manzana once de la quinta seis y que son: Lote Uno: 10 metros de frente por 50 metros de fondo, linda por su frente con la calle Alsina a la altura aproximada al número 855, parcela 16 a, que forma parte de la 16 k, edificado con tinglado con techo de chapa, con 3 paredes de material de 10 por 10 metros aproximados. — Lote Dos: 10 metros de frente al S.O. por 40 metros de fondo, linda al frente con la calle Alsina Nro. aproximado 865, parcela 16 b, edificado con tinglado de techo de chapa, de tres paredes de 10 por 10 metros aproximados, cumplimentando la edificación de la parcela anterior. — Lote Ocho: De 10 metros de frente por 40 metros de fondo, linda por su frente con la calle Rondeau 54 aproximadamente, parcela 16 h, en parte baldío y en parte edificado, cuya superficie oscila entre 5 y 7 por 10 metros, utilizado como galpón taller. — Un lote de terreno con frente a la calle Rondeau, la altura aproximada también al Nº 54, de 10 metros de frente por 30 de fondo, parcetro 17, el que se encuentra baldío. — Una fracción de terreno de 10 metros en sus costados al NO y SO por 20 metros en sus otros costados al NO y SE, parcela 15 b interna, que forma conjunto con la parcela 16 k, y que se halla anexada a la parcela 16 a y que se encuentra baldía. — 2) Diez lotes de terreno, que son parte del lote 7 de la quinta 6, a saber: a) Lote Uno: De 7 metros de frente al NE, 4,24 metros en su ochava al N., 17 metros en su otro frente al NO y 10 metros al SO, lindando en su frente con la Avda. San Martín y por su otro frente con la calle Rondeau al NO, a la altura aproximada del Nº 2, parcela 1 a, el que se encuentra baldía. — Lote Dos: De 10 metros de frente al NE por 20 metros de fondo por su frente al NE, con Avda. San Martín, a la altura aproximada del Nº 884, parte baldío y en parte edificado, con una superficie aproximada de 2 por 4 metros, galpón de depósitos, parcela 1 b. — Lote Siete: De 10 metros de frente al NO por 20 de fondo lindando al frente al NO con la calle Rondeau a la altura aproximada del Nº 24, parcela 19b, el que se encuentra baldío. — Un lote de terreno que es parte de los lotes 3 y 5, Lote Uno, parcela 1 e, ubicado en la Avda. San Martín a la altura aproximada del Nº 874, de 10 metros de frente al NE por 40 de fondo, edificado, a saber: 8,50 por 4 metros aproximados, utilizado como galpón de lavado; 5 por 10 metros como fosa de material, totalmente azulejada; 4 por 4 metros aproximados como depósito galpón. — Un lote de terreno que es parte de la fracción c del lote 7, señalado como lote 4, que mide 20 metros de frente por 50 metros de fondo, lindando por su frente con la Avda. San Martín, Nº aproximado de 854, parcela 1 D, edificado por una fosa de engrase de 5 por 10 metros aproximados, de material, totalmente azulejada, que es parte además de la edificación principal, que la compone un salón exposición, galpón taller y baño, depósito de mercaderías, otro galpón taller y baño, todo en material. — Un lote de terreno que es parte de la fracción C del lote 7, lote 18 a, que mide 10 metros de frente al NO por 20 metros de fondo, lindando a su frente con la calle Rondeau, parcela 18 a, totalmente baldío. — Un lote de terreno parte de la fracción o salar D, del lote 7 señalado como lote 1, de 10 metros de frente al NE por 50 metros de fondo, lindando al frente con Avda. San Martín a la altura aproximada al número 844, parcela 2, edificado por oficina, departamento repuestos, con un primer piso de tres oficinas, comunicadas por escalera de granito, además galpón, baños, vestuarios y el fondo baldío de 10 por 12 metros aproximados. — Un lote de terreno señalado como lote 8 B, con 10 metros de lado al NO y SE por 20 metros de lado al NE y SO, parcela 8 b, interno, que forma conjuntamente con parcela 2 la parcela 2 a. — Un lote de terreno designado como lote siete, con 10 metros de frente al SE, por 40 metros de fondo, lindando por su frente con la calle La Plata, parcela Nº 9, que se halla totalmente baldío. — Un lote de terreno señalado como lote 1 ..., de 10 metros de cada uno de sus costados al N.O. y S.E., por 20 metros al N.E. y S.O., parcela 10 b, interno, que conjuntamente con la parcela 9 forma la 9 a, se encuentra edificado por un galpón de 8 por 10 metros aproximadamente, de material, el resto es baldío. — Las construcciones se hallan todas en buen estado de conservación general. — Se subasta en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Todo el inmueble puede ser visitado los días 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio de 1982, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Base: $ 509.855.200. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo ello al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de pesos 7.528.807, con más los ajustes e intereses hasta su efectivo pago (fs. 99, 102, 105, 108, 111, 117, 130). — El inmueble se halla completamente desocupado, en la actualidad atendido por un sereno.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Francisco J. De Antueno, secretario.

$ 4.800.000 e. 21|6 Nº 10.754 v. 25|6|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Secretaría Nº 1, comunico en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|IPARRAGUIRRE FELIPE IGNACIO s|cobro ejecutivo" que el martillero Andrés Oscar Arla, rematará sobre el mismo, el día 27 de junio de 1982 a las 10,30 hs. una fracción de terreno de quinta con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en esta ciudad de Azul, constituida por los lotes letras B y C, nomenclatura catastral: Circ. I; sec.: G; qta. 50-II; Parc.: 1 y 2; Partidas Inmobiliarias: 21.661 y 2.463 respectivamente, con una superficie total de 18.182 m2. — Inscripción de dominio en la matrícula 11.482 del partido de Azul (6). — Base de venta: Pesos 41.236.080. — Forma de Pago: 10% a la firma de boleto más 3% de comisión, en dinero efectivo o cheque certificado, saldo a la aprobación de la subasta. — Escrituración mediante escribano a designar por el Banco oportunamente. — El inmueble se halla ocupado por el Señor Marcos Carbajal en forma accidental. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Azul, 16 de junio de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

$ 570.000 e. 22|6 Nº 10.898 v. 24|6|82